

## Boletín



## Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

*Precios.*—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'05.—Id. para los que no lo son 0'07.

NUM.  
10.504

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (*R. O. de 6 Abril de 1839*).

Núm. 1027

## GOBIERNO CIVIL

## Circular

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia en escrito fecha 28 del actual dice a este Gobierno lo que sigue:

«Excmo. Sr.:—Como complemento a mi oficio de fecha 23 del actual, solicitando la cooperación de V. E. para evitar la venta clandestina de Billetes de la Lotería Nacional en fracciones inferiores a los décimos que integran aquellos y deseando esta Delegación evitar sensibles e innecesarias molestias que pudieran originarse al dar una interpretación excesivamente restrictiva, debe entenderse tal prohibición en el sentido que, no alcanza al caso del jugador, particular o comerciante que, sin rebibir sobre precio alguno, distribuye entre sus amistades o clientes de su establecimiento, en participaciones o recibos, precisamente nominativos el billete o décimo adquirido muy particularmente tratándose de sorteos extraordinarios de 11 de mayo, 12 de octubre y Navidad, según autoriza la Dirección General del Tesoro en Circular de 18 de noviembre de 1910 entendiéndose esta Delegación que dada la plausible publicidad que V. E. se dignó disponer se diera a la comunicación precedente, sería conveniente que también se publicara esta aclaración para conocimiento tanto de los encargados de exigir el cumplimiento de las leyes, como de los particulares en general.»

Lo que se publica en este periódico oficial, como ampliación y aclaración de la anterior circular, relativa a la venta de Billetes de la Lotería Nacional, en fracciones inferiores a los décimos que integran aquéllos.

Palma de Mallorca 31 marzo de 1934.

El Gobernador,  
JUAN MANENT

## SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN

## DECRETO

La legislación de Beneficencia particular, constituida fundamentalmente por el Real decreto y la Instrucción de 14 de marzo de 1899, aunque inspirada en principios de indudable acierto, y que en aquella época representaban un evidente progreso en la materia, deja ver en su aplicación práctica los defectos derivados de su antigüedad, produciendo pugnas que muchas veces el criterio interpretativo de la Administración ha procurado resolver. Pero no siempre los conceptos han podido modernizarse, porque se tropezaba con la inflexibilidad y el arcaísmo de algunos postulados de aquella legislación, y así es frecuente el caso de que no se pueda declarar a una institución de Beneficencia particular, porque la gratuidad de las prestaciones no es absoluta, aunque recaiga en favor de personas modestas y aun necesitadas, y aunque constituya prácticamente, no un pago de apor-

taciones equivalentes, sino verdaderos beneficios obtenidos a título gratuito, siquiera se acomoden a una determinada reglamentación. Tal sucede con las Mutualidades y otras entidades análogas, de tipo fundacional o en forma de Asociaciones, notoriamente benéficas por su espíritu y por su actuación social pero que no han podido encajarse dentro del concepto que hasta ahora ha tenido legalmente la Beneficencia particular.

La República no cumpliría su misión reformadora si en este importante aspecto de la asistencia social no procurara ensanchar aquel cauce, y aunque la reforma haya de ser más honda y eficaz, la solución de este problema, tradicionalmente planteado y nunca resuelto, constituye un jalón aprovechable para todos los caminos que en este sentido transformador puedan seguirse.

Por las consideraciones que anteceden, a propuesta del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Podrán ser clasificadas como de Beneficencia particular, dentro del Protectorado que compete al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, las mutualidades o entidades de tipo fundacional o constituidas en forma de Asociaciones, en las que existan exigibilidad de beneficios y aportación de prestaciones por los beneficiarios, si en ellas concurren los requisitos siguientes:

Primero. Que en su organización y funcionamiento no presida ninguna idea de lucro.

Segundo. Que exista notoria desproporción entre las aportaciones que presten los beneficiarios y los beneficios que reciban, sin que, tratándose de Mutualidades, aquellas aportaciones excedan mensualmente de cinco pesetas.

Tercero. Que tales beneficios habrán de recaer en favor de personas de modesta posición económica, estimándose como tales aquellas que personal o familiarmente no tengan recursos económicos superiores a los determinados por la ley de Enjuiciamiento civil para poder obtener el beneficio de pobreza para litigar.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión.

José Estadella Arnó.

\*\*

MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección general de Primera enseñanza

## Circulares

El día 14 de abril, España celebra el tercer aniversario de la proclamación de la República. El Gobierno y muy especialmente el Ministro de Instrucción pública quisieran que España ese día cobrara conciencia de sí misma mediante un acto reflexivo en donde se enjuiciara con nobleza y altura el significado histórico de esa fecha.

Se trata, por tanto, de un acto patriótico. Rechazamos la exaltación vacua de los valores nacionales tanto como la desestimación arbitraria de los mismos.

Lejos de todo nacionalismo exacerbante como de todo internacionalismo delicuescente, aspiramos a una estimativa de nuestra cultura e historia nacionales que, para realizarse, exige una selección intelectual y condial de aquellos hechos que por ser genuinamente españoles adquieren categoría universal.

Quisiéramos que todos los nacionales, grandes y pequeños, sin distinción política alguna, ingresaran ese día en el limpio cauce histórico de nuestra Patria. Y nada mejor para ello que hacer revivir ante todos inapreciables tesoros de la lengua, del arte y de la acción.

Los profesionales de la enseñanza primaria contraen, con la celebración de este acto, una gran responsabilidad pedagógica. Con él se inicia en la escuela nacional el fomento adecuado de disciplinas un poco olvidadas: la Historia, la Lengua y la Música, que han sido y serán la fuente de los más vivos sentimientos espirituales, el instrumento de una moderna y sólida educación formal y la inmersión fecunda de los españoles en el genio de su raza.

Esta Dirección general estima que todos los Maestros españoles contribuirán entusiastamente al mayor esplendor de este acto. En la Escuela o en otro local más adecuado, si lo hubiere, el Maestro procederá en la mañana del día 14, tras la emisión radiada a que hace referencia el Decreto de 23 de marzo publicado en la *Gaceta* del día 25, a la lectura de algunos fragmentos de nuestra literatura nacional, seleccionados al efecto por tan alta autoridad como don Ramón Menéndez Pidal y remitidos por esta Dirección a todas las Escuelas nacionales.

A continuación de esa lectura, el Maestro hará un «centro de interés» con finalidad concreta la exaltación inteligente y cordial de valores históricos nacionales relacionados con el tema fundamental de la lectura. La Dirección aconseja el uso de una sobriedad eficaz.

Al propio tiempo, la Dirección exhorta a todos los Maestros a que en este acto convivan y participen de él cuantas autoridades y personas contribuyan a su realce, consiguiendo de este modo que el cuerpo social adquiera la certidumbre de que la Escuela y su labor y educadora se prolongan más allá de los reducidos años infantiles.

A la probada competencia de los Claustros de las Escuelas Normales remitimos la realización de actos análogos en dichos Centros.

Y a los Inspectores les recomendamos la mayor publicidad de este propósito y la tarea de facilitar por cuantos medios consideren adecuados la ejecución de los extremos de esta Circular.

Madrid a 27 de marzo de 1934.—El Director general, Francisco Agustín.

A todos los Maestros Nacionales, Inspectores-Jefes de Primera enseñanza y Directores de Escuelas Normales.

\*\*

Como complemento y ampliación de las instrucciones adoptadas por este Ministerio para la celebración de las fiestas organizadas con motivo de la conmemoración de 14 de abril, tercer aniversario de la instauración de la República española,

Esta Dirección general ha resuelto que se destinen a cada una de las Juntas de Inspectores de Primera enseñanza, ocho aparatos de radio de los existentes en los almacenes de material escolar, para que con ellos puedan organizarse en Escuelas de las capitales o de las provincias las audiciones de los actos que el día 14 de abril sean transmitidas por la emisora central o regionales.

Esta Dirección general se reserva el fijar posteriormente el destino definitivo de los aparatos de radio remitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid a 27 de marzo de 1934.

—El Director general, Francisco Agustín.

Señores Inspectores Jefes de Primera enseñanza y Jefe de la Sección 11 de este Ministerio.

(Gaceta 28 marzo de 1934)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 1017

SECCION PROVINCIAL  
DE ESTADISTICA DE BALEARES

## Censo Electoral

Vistos los justificantes e informes que acompañan a las reclamaciones presentadas a las listas electorales de los Ayuntamientos que a continuación se detallan, se acuerda lo que en las relaciones sucesivas se consigna, según hayan acreditado o no el derecho a que se atiende la reclamación presentada.

## PALMA

Procede la inclusión en las listas electorales de:

Distrito 1.º Sección 1.ª

Cañellas Jaume Andrés, varón, 40 años, Plaza Rastrillo 3, camarero, sabe leer y escribir.

Monserrat Vidal Francisca, hembra, 34 años, Plaza Rastrillo 3, modista, sabe leer y escribir.

Monserrat Ripoll Bernardo, varón, 63 años, Plaza Rastrillo 3, panadero, no sabe leer ni escribir.

Vidal Vidal Magdalena, hembra, 60 años, Plaza Rastrillo 3, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Bosch Pujol Juan, varón, 32 años, Cestos 7, cocinero, sabe leer y escribir.

Borrás Alemany Magdalena, hembra, 23 años, Cestos 7, sus labores, sabe leer y escribir.

Pujades Mas Gabriel, varón, 51 años, Luz 10, no consta, sabe leer y escribir.

Roca Vives Catalina, hembra, 35 años, Cestos 14, sirvienta, sabe leer y escribir.

Ramirez Martinez José, varón, 37 años, Libertad 20, confitero, sabe leer y escribir.

Ferrari Billoch Micaela, hembra, 31 años, Colón 23, sus labores, sabe leer y escribir.

## Distrito 1.º Sección 2.ª

Bosch Fábregas Antonia, hembra, 24 años, Estudio General 25, estudiante, sabe leer y escribir.

Ferragut Pou Guillermo, varón, 29 años, Estudio General 15, sin, sabe leer y escribir.

Ferriol Pons Catalina, hembra, 26 años, Deanato 16, sirvienta, sabe leer y escribir.

Matas Alemany Antonio, varón, 36 años, Plaza La Seo 7, tranviario, sabe leer y escribir.

Morey Martí Isabel, hembra, 39 años, San Bernardo 16, sus labores, sabe leer y escribir.

Comas Moyá Juana, hembra, 27 años, Plaza de La Seo 7, modista, sabe leer y escribir.

Fullana Salvá Carmen, hembra, 26 años, Palau 14, sin, sabe leer y escribir.

Roig Alomar Maria, hembra, 25 años, Estudio General 12, sirvienta, sabe leer y escribir.

Franco Salgado-Araujo Francisco, varón, 43 años, Palacio, Comandante Militar, sabe leer y escribir.

Vallés Perelló Margarita, hembra, 55 años, Estudio General 15, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Charles Maria Justina, hembra, 48 años, San Sebastián 4, sin profesión, sabe leer y escribir.

Batle Oliver José, varón, 28 años, Deanato 7, estudiante, sabe leer y escribir.

Amorós Vives María, hembra, 25 años, Deanato 9, maestra, sabe leer y escribir.

Muñoz Villalonga Isabel, hembra, 27 años, Palau 4, sin profesión, sabe leer y escribir.

Bernad Cifre Maria, hembra, 29 años, Deanato 2, sirvienta, sabe leer y escribir.

Campomar Rotger José, varón, 28 años, Estudio General, 15 chofer, sí.

En esta misma sección no procede la inclusión por no justificar la vecindad de:

Canals Canals Juan Antonio, varón, 23 años, Palacio 30.

Llaneras Fuster Antonio, varón, 34 años, Estudio General 11, cocinero, sabe leer y escribir.

## Distrito 1.º Sección 3.ª

Procede la inclusión de:

Crespi Jaume Fernando, varón, 31 años, Pelaires 105, funcionario, sabe leer y escribir.

Cáfaró Krug Matilde, hembra, 27 años, Conquistador 18, sus labores, sabe leer y escribir.

Pou Guiscafé Miguel, varón, 25 años, Pelaires 42, estudiante, sabe leer y escribir.

Homar Serra Miguel, varón, 43 años, Conquistador 10, carpintero, sabe leer y escribir.

Nadal Ferragut Isabel Maria, hembra, 41 años, Libertad 20, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Vidal Brotad Concepción, hembra, 33 años, Constitución 94, sin profesión, sabe leer y escribir.

Castañer Lladó Concepción, hembra, 74 años, Constitución 94, sus labores, sabe leer y escribir.

Anckerman Castañer Margarita, hembra, 51 años, Constitución 96, sus labores, sabe leer y escribir.

Oliver Crespi Francisca, hembra, 67 años, Constitución 82, jornalera, no sabe leer ni escribir.

Jaume Bonet Julián, varón, 41 años, Constitución 94, albañil, sabe leer y escribir.

Juan Verger Rafael, varón, 67 años, Constitución 110, comercio, sabe leer y escribir.

Garcías Ripoll Juan, varón, 46 años, Conquistador 42, pedicuro, sabe leer y escribir.

Bujosa Ferragut Pablo, varón, 26 años, Soledad 20, herrero, sabe leer y escribir.

Iglesias Escrivá Concepción, hembra, 26 años, Pelaires 1, sin profesión, sabe leer y escribir.

Caubet Gonzalez Miguel, varón, 27 años, Gran Via, estudiante, sabe leer y escribir.

Caubet Gonzalez Antonio, varón, 29 años, Gran Via, empleado, sabe leer y escribir.

Piña Fuster Gabriel, varón, 36 años, Victoria 6, empleado, sabe leer y escribir.

Camps Ramis Gaspar, varón, 25 años, Conquistador 27, sin profesión, sabe leer y escribir.

Gayá de la Cruz Maria Mercedes, hembra, 33 años, Victoria 6, sus labores, sabe leer y escribir.

Costa Gisbert José María, varón, 26 años, Conquistador 30, estudiante, sabe leer y escribir.

Ferragut Puig Margarita, hembra, 28 años, Victoria 6, sirvienta, sabe leer y escribir.

Aguiló Aguiló Josefa, hembra, 26 años, Conquistador 40, sus labores, sabe leer y escribir.

Aguiló Aguiló Onofre, varón, 28 años, Conquistador 42, hojalatero, sabe leer y escribir.

Bestard Ramón Catalina, hembra, 25 años, Pelaires 19, sin profesión, sabe leer y escribir.

Cloquell Castellá José, varón, 26 años, Pelaires 104, estudiante, sabe leer y escribir.

Plomer Ramis Antonia, hembra, 25 años, Pelaires 42, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Pou Guiscafé Miguel, varón, 25 años, Pelaires 42, estudiante, sabe leer y escribir.

Genovart Rosselló Rosa, hembra, 28 años, Pelaires 76, sirvienta, sabe leer y escribir.

Sard Lull Antoria, hembra, 29 años, Victoria 6, sirvienta, sabe leer y escribir.

Pons Ramonell Bartolomé, varón, 28 años, Conquistador 4, sin profesión, sabe leer y escribir.

Pizá Canals Jaime, varón, 27 años, Conquistador 18, sin profesión, sabe leer y escribir.

Sastre Miralles Jaime, varón, 27 años, Conquistador 18, sin profesión, sabe leer y escribir.

Marqués Gelabert Ana, hembra, 49 años, Conquistador 28, sus labores, sabe leer y escribir.

Portell Lladó Isabel, hembra, 24 años, Conquistador 28, sirvienta, sabe leer y escribir.

Vicens Mayol Carmen, hembra, 27 años, Conquistador 32, profesora, sabe leer y escribir.

Sastre Rotger Angela, hembra, 26 años, Conquistador 36, sus labores, sabe leer y escribir.

Belli Juan Antonia, hembra, 24 años, Soledad 33, estudiante, sabe leer y escribir.

Bujosa Ferragut Sebastián, varón, 24 años, Soledad 20, ebanista, sabe leer y escribir.

Mascaró Fernández Antonio, varón, 24 años, Pelaires 4, sin profesión, sabe leer y escribir.

Homar Reynés Magdalena, hembra, 63 años, Conquistador 32, sus labores, sabe leer y escribir.

Fuster Forteza Maria Francisca, hembra, 69 años, Victoria 6, sin profesión, sabe leer y escribir.

Planells Planells Maria, hembra, 42 años, Constitución 94, jornalera, no sabe leer ni escribir.

Casinos Abril Alberta, hembra, 87 años, Conquistador 34, sirvienta, sabe leer y escribir.

Palliser Pastor Josefina, hembra, 31 años, Conquistador 34, sus labores, sabe leer y escribir.

Caubet González Maria del Carmen, hembra, 23 años, Gran Via 13, sabe leer y escribir.

En esta misma sección no procede incluir por no acreditar las condiciones para ser elector de:

Aguiló Aguiló Onofre, varón, 26 años, Conquistador 40, lampista, sabe leer y escribir.

Roig Barceló Lorenzo, varón, Conquistador 28.

## Distrito 1.º Sección 4.ª

Procede la inclusión de:

Salas Durán Magdalena, hembra, 66 años, Miñonas 11, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Vives Busquets Antonio, varón, 67 años, Miñonas 11, jornalero, sabe leer y escribir.

Andreu Araujo Domingo, varón, 31 años, Unión 34, guardia de seguridad, sabe leer y escribir.

Juan Nadal Jaime, varón, 25 años, Jovellanos 3, marino, sabe leer y escribir.

Barbará Puig José, varón, 25 años, San Nicolás 34, estudiante, sabe leer y escribir.

Bernat Campins Guillermo, varón, 25 años, San Nicolás 20, criado, sabe leer y escribir.

Morro Pol Catalina, hembra, 34 años, Bronco 9, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Porcel Muntaner Antonio, varón, 45 años, Quint 17, empleado, sabe leer y escribir.

Mairata Zanoquera Antonio, varón, 45 años, San Nicolás 44, mecánico, sabe leer y escribir.

Argelés Vidal Maria, hembra, 36 años, Miñonas 11, sin profesión, sabe leer y escribir.

Pons Juanes Juana, hembra, 31 años, Yeseros 11, sus labores, sabe leer y escribir.

Lloret Ferrer Carmen, hembra, 24 años, Unión 24, sin profesión, sabe leer y escribir.

Pons Fioi Magina, hembra, 29 años, San Nicolás 8, sin profesión, sabe leer y escribir.

Matas Alemany Bartolomé, varón, 31 años, San Nicolás 25, maestro nacional, sabe leer y escribir.

Llinás Font Magdalena, hembra, 56 años, Unión 36, sin profesión, sabe leer y escribir.

Dols Colom Antonia, hembra, 24 años, San Nicolás 46, sin profesión, sabe leer y escribir.

Argelés Vidal Juan, varón, Miñonas 11, 28 años, sin profesión, sabe leer y escribir.

No procede la inclusión por figurar en las listas adicionales del Censo electoral vigente, en su sección 4.ª, distrito 1.º, línea 20, de:

Siquier Fortuny Nicolás, varón, 23 años, San Nicolás 20.

No procede la inclusión por no acreditar la vecindad o residencia, de:

Rebasa Rosselló Sebastián, varón, 53 años, Unión 36, barbero.

Rebasa Llinás Ramón, varón, 23 años, Unión 36, barbero.

Rebasa Llinás Pedro, varón, 28 años, Unión 36, comerciante.

No procede la inclusión, por no figurar en las listas impresas del distrito 1.º, sección 4.ª, si bien con el segundo apellido que por error de imprenta dice: Vidal en vez de Vich, cuya rectificación se efectuará, de: Huguet Vich Maria, hembra, 38 años, San Nicolás 44, comadrona, sabe leer y escribir.

## Distrito 1.º Sección 5.ª

Procede la inclusión de:

Aguiló Rosselló Juan, varón, 27 años, Valero 12, sin profesión, sabe leer y escribir.

Roldán Juan, varón, 59 años, Brossa 32, jornalero, sabe leer y escribir.

Piña Martí Teresa, hembra, 54 años, San Bartolomé 27, peinadora, sabe leer y escribir.

Coll Seguí Jaime, varón, 37 años, Santacilia 9, mecánico, sabe leer y escribir.

Cardona Ferrer Carmen, hembra, 66 años, Brossa 38, sus labores, sabe leer y escribir.

Grauches Cardona Carlos, varón, 24 años, Brossa 38, empleado, sabe leer y escribir.

Vives Amengual Rosa, hembra, 60 años, Brossa 38, sus labores, sabe leer y escribir.

Servera Vives Sebastiana, hembra, 27 años, Santacilia 11, sin profesión, sabe leer y escribir.

Fernández Ballester Magdalena, hembra, 29 años, Santacilia 5, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Aguiló Aguiló Francisco, varón, 23 años, Valero 12, sabe leer y escribir.

Quintana Gómez Antolín, varón, 43 años, Brossa 31, sastre, sabe leer y escribir.

Adrover Obrador Francisco, varón, San Bartolomé 5, peón, sabe leer y escribir.

Piña Aguiló Francisca, hembra, Brossa 5, sus labores, sabe leer y escribir.

Villalonga Sande Emilia, hembra, 25 años, Santa Bárbara 4, sin profesión, sabe leer y escribir.

Alzamora Oliver Antonia, hembra, 52 años, Bergas 4, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Mateu Terrasa Teodoro, varón, 44 años, San Bartolomé 5, empleado, sabe leer y escribir.

Garau Munar Catalina, hembra, 26 años, Santacilia 10, sin profesión, sabe leer y escribir.

Ximelis Bauzá Bartolomé, varón, 24 años, Santacilia 3, mecánico, sabe leer y escribir.

Garau Munar Margarita, hembra, Santacilia 10, 28 años, sin profesión, sabe leer y escribir.

Gil Ibáñez Francisca, hembra, 27 años, Santacilia 2, sin profesión, sabe leer y escribir.

Mestre Femenias Miguel, varón, 66 años, Brossa 38, rentista, sabe leer y escribir.

Bargalló Fixac Felipe, varón, 60 años, Brossa 3, tapicero, sabe leer y escribir.

Llodrá Durán Isabel, hembra, 27 años, Danús 4, sirvienta, sabe leer y escribir.

Pons Moll Francisco, varón, 49 años, Brossa 31, sabe leer y escribir, comerciante.

Procede la inclusión en las listas electorales adicionales con derecho a ejercer el sufragio a partir del 28 de mayo de 1934 de Llodrá Durán Margarita, hembra, 24 años, Plaza Santa Catalina Thomas 4, sirvienta, sabe leer y escribir.

No procede la inclusión por no acreditar la vecindad ni la residencia de:

Aguiló Aguiló Julia, hembra, 44 años, Plaza Tagamanent 4, sin profesión, sabe leer y escribir.

Gustá Fullana Maria, hembra, 34 años, San Bartolomé 11, sirvienta.

Morey Estrades Francisca, hembra, 65 años, Plaza Santa Catalina Thomas 52, cuya profesión no consta.

Llull Gelabert Francisca, hembra, 49 años, Plaza Santa Catalina Thomas 40, cuya profesión no consta.

Aguiló Aguiló Josefa, hembra, 59 años, Plaza Tagamanent 4, sin profesión, sabe leer y escribir.

Mora Mesquida Antonia, hembra, 29 años, Poderós 2, sastresa.

Nicolau Porcel Gabriel, varón, 32 años, barbero, Poderós 2.

Forteza Costés Josefina, hembra, 38 años, Valero 1, modista, sabe leer y escribir.

Segura Miró José, varón, 36 años, Valero 1, jornalero, sabe leer y escribir.

## Distrito 1.º Sección 6.ª

Procede la inclusión de:

Forteza Roca Pedro, varón, 33 años, Jaime II 18 comerciante, sabe leer y escribir.

Segura Pomar Catalina, hembra, 41 años, Monjas 24, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Pocovi Barceló Andrés, varón, 24 años, Maura 1, Peluquero, sabe leer y escribir.

González Vázquez Francisco, varón, 23 años, Jaime II 84, sastre, sabe leer y escribir.

Cortés Valls Sebastián, varón, 28 años, Jaime II 66, lampista, sabe leer y escribir.

Cortés Valls Juana, hembra, 23 años, Jaime II 66, sus labores, sabe leer y escribir.

Juan Alemany Maria, hembra, 49 años, Pasadizo 4, sus labores, sabe leer y escribir.

Massot Vidal Francisca, hembra, 26 años, Sto. Domingo 44, sus labores, sabe leer y escribir.

Pomar Cortés Josefa, hembra, 56 años, Jaime II 37, dependiente, sabe leer y escribir.

Solá Castellá Pablo, varón, 28 años, Maura 4, guardia de seguridad, sabe leer y escribir.

Martorell Suarez Lorenzo, varón, 44 años, Jaime II 97, impresor, sabe leer y escribir.

Quetglas Reus Antonia, hembra, 25 años, Sto. Domingo 32, costurera, sabe leer y escribir.

Pocovi Barceló Antonio, varón, 25 años, Maura 1, peluquero, sabe leer y escribir.

Soler Castellá Carmen, hembra, 25 años, Maura 1, sin profesión, sabe leer y escribir.

Alemañy Alemañy Juana, hembra, Pasadizo 4, 66 años, sus labores, sabe leer y escribir.

Picó Enrich Manuel, varón, 25 años, Jaime II 43, estudiante, sabe leer y escribir.

Fuster Valls Jaquína, hembra, 25 años, Jaime II 19, estudiante, sabe leer y escribir.

Barceló Obrador Sebastián, varón, 24 años, Jaime II 43, zapatero, sabe leer y escribir.

Talaya Zamora Mariana, hembra, 25 años, Jaime II 32, costurera, sabe leer y escribir.

Soler Castellá Emilio, varón, 25 años, Maura 1, aprendiz, sabe leer y escribir.

Ferragut Vila Rafael, varón, 24 años, Jaime II 17, escribiente, sabe leer y escribir.

Piña Cortés Manuel, varón, 24 años, Jaime II 52, jornalero, sabe leer y escribir.

Manresa Mestres Damiana, hembra, Jaime II 20, 24 años, costurera, sabe leer y escribir.

No procede la inclusión, por no acreditar las condiciones para ser elector, de:

Oliver Pou Maria, hembra, 27 años, Jaime II 81, sin profesión.

#### Distrito 1.º Sección 7.ª

Procede la inclusión de:

Vallespir Riera Magdalena, hembra, 52 años, Portuny 7, jornalera, sabe leer y escribir.

Font Reinés Juana, hembra, 24 años, Zanglada, 3, sin profesión, sabe leer y escribir.

Torrandell Cabanellas Francisca, hembra, Almudaina 5, 27 años, sirvienta, sabe leer y escribir.

Sureda Esteva Maria, hembra, 23 años, Call 7, modista, sabe leer y escribir.

Ferrer Bibiloni Maria Monserrat, hembra, Almudaina 3, sirvienta, sabe leer y escribir.

Colomer Rigo Catalina, hembra, 79 años, P. Santa Eulalia 1, sus labores, sabe leer y escribir.

Martorell Quart Antonio, varón, 27 años, Sto. Cristo 6, peón, sabe leer y escribir.

Soler Sureda Magdalena, hembra, 51 años, Almudaina 5, cocinera, sabe leer y escribir.

Anglada Sintés Miguel, varón, 34 años, Almudaina 5, sirvienta, sabe leer y escribir.

Cuart Vallés Juana, hembra, 36 años, Zanglada 4, Sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Ordinas de Almedrá Font M.ª Isabel, hembra, 57 años, Morey 20, sin profesión, sabe leer y escribir.

Herrero García Valeriano, varón, 25 años, Morey 33, cocinero, sabe leer y escribir.

Gonzalez Moro Zaforteza Eugenio, varón, 23 años, Sto. Cristo 20, profesor mercantil, sabe leer y escribir.

Ordines de Almedrá Font Maria de los Angeles, hembra, 52 años, Morey 20, sin profesión, sabe leer y escribir.

Ordines de Almedrá Font Maria Francisca, hembra, 53 años, Morey 20, sin profesión, sabe leer y escribir.

Villalonga Serrano Irene, hembra, 55 años, Zanglada 4, sin profesión, sabe leer y escribir.

Gari Fontiroig Rosa, hembra, 24 años, Almudaina 15, sin profesión, sabe leer y escribir.

García Martorell Maria, hembra, 26 años, Zanglada 5, sus labores, sabe leer y escribir.

Vanrell Ramis Margarita, hembra, 24 años, Zanglada 7, cocinera, sabe leer y escribir.

Sastre Verd Antonia, hembra, 23 años, Almudaina 11, sirvienta, sabe leer y escribir.

Jaume Blascos Juana Ana, hembra,

36 años, Almudaina 3, cocinera, sabe leer y escribir.

Galindo Alcedo Antonio, varón, 66 años, Santa Eulalia 8, Registrador de la Propiedad, sabe leer y escribir.

Galindo Casellas M.ª Dolores, hembra, 25 años, Santa Eulalia 8, sus labores, sabe leer y escribir.

Casellas Vilató Antonia, hembra, 56 años, Santa Eulalia 8, sus labores, sabe leer y escribir.

Ferrá Palmer Francisca, hembra, 26 años, Miramar 11, sin profesión, sabe leer y escribir.

Ferrá Palmer Antonia, hembra, 23 años, Miramar 11, sin profesión, sabe leer y escribir.

Llobera Vicens Concepción, hembra, Miramar 8, 23 años, sin profesión, sabe leer y escribir.

Ramis Ramis Ana, hembra, Morey 9, 24 años, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Castell Oliver Paula, hembra, 24 años, Miramar 20, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Paris Perelló Catalina, hembra, 24 años, Zanglada 13, sirvienta, sabe leer y escribir.

Font Reynés Juan, varón, 25 años, Zanglada 3, sin profesión, sabe leer y escribir.

Quetglas Ferrer Bartolomé, varón, 24 años, Morey 22, sin profesión, sabe leer y escribir.

Beaus Quijada M.ª Teresa, hembra, 24 años, Miramar 20, sin, sabe leer.

No procede la inclusión, por no justificar las condiciones para figurar en las listas electorales, de:

Massanet Riera Magdalena, Zanglada 4.

#### Distrito 1.º Sección 8.ª

Procede la inclusión de:

Juliá Palmer Jaime, varón, 41 años, Peletería 15, intérprete, sabe leer y escribir.

Villanueva Giménez Antonio, varón, 37 años, Crianza 8, jornalero, sabe leer y escribir.

Vidal Magraner Maria, hembra, 65 años, Montesión 1, sin profesión, sabe leer y escribir.

Ramis Seguí Sebastián, varón, Montesión 29, 73 años, zapatero, sabe leer y escribir.

Marroig Mulet Leonor, hembra, Montesión 10, 61 años, sus labores, sabe leer y escribir.

Jaume Muntaner Bartolomé, varón, 26 años, Montesión 44, sacerdote, sabe leer y escribir.

Oliver Juan Maria, hembra, Duzay 10, 47 años, sus labores, sabe leer y escribir.

García Rosselló Pablo, varón, 26 años, Sol 56, camarero, sabe leer y escribir.

Muntaner Vanrell Guillermo, varón, 24 años, Sol 54, estudiante, sabe leer y escribir.

Salvá Janer Margarita, hembra, 25 años, Sol 40, maestra, sabe leer y escribir.

Barceió Ferrer Catalina, hembra, 23 años, Sol 38, sin profesión, sabe leer y escribir.

Vilanova Axartell Margarita, hembra, Sol 54, 24 años, sirvienta, sabe leer y escribir.

Ramis Palou Mariana, hembra, 26 años, Sol 10, sus labores, sabe leer y escribir.

Alomar Esteva Gabriel, varón, 23 años, Sol 22, estudiante, sabe leer y escribir.

Pallicer Cifre Catalina, hembra, 23 años, Sol 51, sin profesión, sabe leer y escribir.

Grimalt Alonso Mariana, hembra, 26 años, Sol 51, sin profesión, sabe leer y escribir.

Ferrer Prats Maria, hembra, 23 años, Sol 55, sirvienta, sabe leer y escribir.

Alorda Cortés Sebastián, varón, 23 años, Sol 43, carretero, sabe leer y escribir.

Sastre Sastre Sebastián, varón, 23 años, Sol 51, estudiante, sabe leer y escribir.

Pou Mesquida Catalina, hembra, 23 años, Sol 21, bordadora, sabe leer y escribir.

Bibiloni Bibiloni Maria, hembra, 23 años, Sol 17, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Soler Obrador Miguel, varón, 34 años, Montesión 40, camarero, sabe leer y escribir.

Caldentey Jaume Guillermo, varón, 72 años, Montesión 1, carpintero, sabe leer y escribir.

Fiol Mencos Enrique, varón, 25 años, Sol 17, estudiante, sabe leer y escribir.

Pou Mesquida Maria, hembra, 25 años, Sol 21, bordadora, sabe leer y escribir.

Pascual Fortuny Mariano, varón, 25 años, Sol 33, estudiante, sabe leer y escribir.

Llaneras Villalonga Maria, hembra, 25 años, Sol 33, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Barceló Ferrer Maria, hembra, 24 años, Sol 38, sin profesión, sabe leer y escribir.

Marqués Font Maria, hembra, 24 años, Sol 16, modista, sabe leer y escribir.

Caldentey Vidal Apolonia, hembra, 30 años, Montesión 1, sastresa, sabe leer y escribir; y en cuanto a

Frontera Martorell Juan, varón, Montesión 51, no procede la inclusión por no acreditar su derecho a figurar en las listas electorales.

#### Distrito 1.º Sección 9.ª

Procede la inclusión de:

Femenia Torrens Francisca, hembra, 63 años, Botones 36, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Riera Alvarez Catalina, hembra, 39 años, Seminario 19, sus labores, sabe leer y escribir.

Morey Umbert Jaime, varón, 23 años, licenciado en Derecho, Seminario 13, sabe leer y escribir.

Reynés Reynés Magdalena, hembra, 35 años, Dragona 3, cocinera, sabe leer y escribir.

Carcellés Estelrich Francisco, varón, 27 años, contable, sabe leer y escribir.

Tous Ribera Inés, hembra, 30 años, Caldés 11, sus labores, sabe leer y escribir.

Serra Costa Margarita, hembra, 26 años, Seminario 13, cocinera, no sabe leer ni escribir.

Ferrer Tur Juana, hembra, 24 años, Seminario 21, escuela, sabe leer y escribir.

No procede la inclusión por no justificar las condiciones legales para ser elector de:

Seguí Garau Arnaldo, varón, 38 años, Seminario 17, sacerdote, sabe leer y escribir.

Seguí Pujadas Juan, varón, 74 años, Seminario 17, sin profesión.

Garau Corró Margarita, hembra, 71 años, Seminario 17.

#### Distrito 1.º Sección 10.ª

Procede la inclusión de:

Gelabert Pizá Antonio, varón, 30 años, San Cristóbal 4, fabricante calzados, sabe leer y escribir.

Bellido Juncadella Teresa, hembra, 23 años, Baluarte del Principe 7, sirvienta, sabe leer y escribir.

Alomar Ribas Juana Maria, hembra, 71 años, San Alonso 56, sin profesión, no sabe leer ni escribir.

Llull Pujol Juan, varón, 35 años, Monserrat 16, jornalero, sabe leer y escribir.

Beberide Márques José, varón, 34 años, Monserrat 64, sargento primero, sabe leer y escribir.

Gelabert Font Jaime, varón, 56 años, San Cristóbal 4, patronista, sabe leer y escribir.

Pizá Barceló Catalina Tomasa, hembra, 49 años, San Cristóbal 4, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Rosselló Colombás Juan, varón, 26 años, Monserrat 25, abogado, sabe leer y escribir.

Picó Aguiló Jaime, varón, 70 años, San Alonso 2, comerciante, sabe leer y escribir.

Ferriol Payeras Catalina, hembra, 54 años, San Alonso 24, jornalera, sabe leer y escribir.

Roldán Juana, hembra, 31 años, San Alonso 60, no consta, no sabe leer ni escribir.

No procede la inclusión, por no acreditar las condiciones para ser elector, de:

Mora Martorell Bartolomé, varón, Capellanés 7.

Moll Ginart Magdalena, hembra, Capellanés 7.

Montaner Fuster Maria Luisa de, hembra, 69 años, San Alonso 36, sabe leer y escribir.

Procede la inclusión de:

Picó Piña Antonia, hembra, 54 años, San Alonso 2, sus labores, sabe leer y escribir.

Distrito 1.º Sección 11.ª

Procede la inclusión de:

Llobera Palmer Bartolomé, varón, 55 años, Calatrava 40, curtidor, sabe leer y escribir.

Llobera Martorell Cándida, hembra, 30 años, Calatrava 26, costurera, sabe leer e escribir.

Andreu Garcias Magdalena, hembra, Calatrava 20, 45 años, sus labores, sabe leer y escribir.

Llobera Martorell Maria, hembra, 28 años, Calatrava 40, costurera, sabe leer y escribir.

Pons Castillo Jaime, varón, 50 años, Calatrava 18, fundidor, no sabe leer ni escribir.

Carretero Salom Franklin, varón, 27 años, Salom 14, subalterno correos, sabe leer y escribir.

No procede la inclusión por no justificar las condiciones legales para ser elector de:

Moll Barceló Agustin, varón, 37 años, Calatrava 40, sabe leer y escribir.

Distrito 1.º Sección 12.ª

Procede la inclusión de:

Salas Albertí Catalina, hembra, 71 años, Santa Clara 2, sus labores, sabe leer y escribir.

Palmer Taberner Miguel, varón, 76 años, Santa Clara 45, zapatero, no sabe leer ni escribir.

Montis Moragues Raimundo, varón, 40 años, Cruz 10, funcionario Hacienda, sabe leer y escribir.

Brunet Amengual Ana, hembra, 43 años, Santa Clara 10, no sabe leer ni escribir.

Llompert Salas José Francisco, varón, 28 años, Santa Clara 2, funcionario telégrafos, sabe leer y escribir.

Pizá Daviu Francisca, hembra, 26 años, Pureza 20, estudiante, sabe leer y escribir.

Pastor Muntaner Catalina, hembra, 39 años, Fonollar 11, bordadora, sabe leer y escribir.

No procede la inclusión por no justificar las condiciones legales para ser elector, de:

Estela Sbert Ana, hembra, 70 años, Fonollar 10, jornalera.

Bibiloni Sans Francisca Maria, hembra, 48 años, Pureza 20.

Sampol Fuster Pedro, varón, militar, Pont y Vich.

Fons Grimalt Isabel, hembra, 40 años, Pureza 20.

Distrito 2.º Sección 1.ª

Procede la inclusión de:

Pascual Llompert Agueda, hembra, 29 años, Temple 14, doméstica, sabe leer y escribir.

Penalva Porcel Jaime, varón, 26 años, Temple 11, escribiente, sabe leer y escribir.

Cardell Arias Luis J. varón, 53 años, San Francisco 3, comercio, sabe leer y escribir.

Fiol Amengual Antonia, hembra, 71 años, Temple 12, sus labores, no sabe leer y escribir.

Llull Ripoll Maria, hembra, Ramón Llull 17, 47 años, sus labores, sabe leer y escribir.

Gilet Carbonell Francisco, varón, 53 años, Ramón Llull 17, jornalero, sabe leer y escribir.

Miralles Ribas Margarita, hembra, 31 años, Temple sin, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Muntaner Muntaner Maria del Pilar, hembra, 25 años, San Francisco 13, sin profesión, sabe leer y escribir.

Pons Sastre Pedro, varón, 57 años, Ramón Llull 2, mecánico, sabe leer y escribir.

Muntaner Muntaner Francisco, varón, San Francisco 13, 29 años, empleado, sabe leer y escribir.

Andreu Montes Francisca, hembra, 29 años, Temple 5, sus labores, sabe leer y escribir.

Paraja Suca Carmen, hembra, 24 años, plaza Paja 8, maestra, sabe leer y escribir.

Tur Colomar Magdalena, hembra, 43 años, San Francisco 13, maestra, sabe leer y escribir.

Capó Bibiloni Maciana, hembra, 23 años, plaza Socorro 23, sin profesión, sabe leer y escribir.

#### Distrito 2.º Sección 2.ª

Procede la inclusión de:

Segura Bonniu Maria, hembra, 34 años, Vidriera 5, sus labores, sabe leer y escribir.

Salvá Amorós Maria, hembra, 50 años, Vidriera, 37, comerciante, sabe leer y escribir.

Pons Pradell Pedro Juan, varón, 43 años, Plateros 4, no consta la profesión, sabe leer y escribir.

Segura Miró Pablo, varón, 47 años, Plateria 31, empleado, sabe leer y escribir.

Amorós Pieras Antonia, hembra, 49 años, Vidriera 37, sus labores, sabe leer y escribir.

Amorós Pieras Miguel, varón, 45 años, Vidriera 37, comercio, sabe leer y escribir.

Amorós Pieras Jerónimo, varón, 47 años, Vidriera 37, comerciante, sabe leer y escribir.

Gibert Amorós Antonio, varón, 30 años, Vidriera 37, comerciante, sabe leer y escribir.

Amorós Ramis Félix, varón, 27 años, Vidriera 35, comerciante, sabe leer y escribir.

Torres Felicó José, varón, 55 años, Sans 29, tipógrafo, sabe leer y escribir.

Vecina Martínez Sara, hembra, 36 años, Sans 29, sus labores, sabe leer y escribir.

Porcel Gomila Francisco, varón, 49 años, Plateria 51, militar retirado, sabe leer y escribir.

Pieras Vidal Jerónima, hembra, 75 años, Vidriera 37, sus labores, sabe leer y escribir.

#### Distrito 2.º Sección 3.ª

Procede la inclusión de:

Escalas Munar Miguel, varón, 40 años, plaza de Coll 4, jornalero, sabe leer y escribir.

Canet Fontcuberta Juan, varón, 45 años, médico, Cordelera 50, sabe leer y escribir.

Sansó Dalmau Juan, varón, 40 años, Poquet 4, albañil, sabe leer y escribir.

Juan Paviás Francisca, hembra, 26 años, jornalera, no sabe leer ni escribir, Poquet 4.

No procede la inclusión por no acreditar las condiciones legales para ser elector de:

Caldés Ignacio Jerónima, hembra, 63 años, plaza de Coll 26, sin profesión, no sabe leer y escribir.

#### Distrito 2.º Sección 4.ª

Procede la inclusión de:

Ballester Taberner Juan, varón, 39 años, plaza Mercadal 20, panadero, sabe leer y escribir.

Taberner Ferrer Francisca, hembra, 71 años, plaza Arzobispo-Obispo Miralles 20, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Fullana Vanrell Miguel, varón, 53 años, plaza Arzobispo-Obispo Miralles 8, zapatero, sabe leer y escribir.

Vidal Antich Margarita, hembra, 41 años, Bartolomé Llull 1, bordadora, sabe leer y escribir.

Fullana Vanrell Juana, hembra, 50 años, plaza Arzobispo Obispo Miralles 8, sus labores, sabe leer y escribir.

Fullana Vanrell José, varón, plaza Arzobispo-Obispo Miralles 8, 48 años, sabe leer y escribir.

Rubi Mateu Clemente, varón, 91 años, plaza Mercadal, sin profesión, sabe leer y escribir.

Rubi Palmer María Ignacia, hembra, 43 años, plaza Mercadal 20, sin profesión, sabe leer y escribir.

Pol Payeras Juan, varón, 32 años, plaza San Antonio 31, dependiente, sabe leer y escribir.

Bisquerra Terrasa Antonia, hembra, 42 años, plaza Mercadal 8, sin profesión, no sabe leer ni escribir.

Marroig Albertí María, hembra, 25 años, San Andrés 13, sus labores, sabe leer y escribir.

Fiol Monserrat Bartolomé, varón, 43 años, plaza Mercadal 20, sargento primero, sabe leer y escribir.

No procede la inclusión por no acreditar las condiciones legales para ser elector de:

Sánchez Muntaner Jerónima, hembra, Bartolomé Llull 1.

Palmer Mercant Antonio, varón, Bartolomé Llull 1.

Aguiló Aguiló Josefa, hembra, 62 años, San Andrés 6, sabe leer y escribir.

Baldú Pascual Manuel, varón, 22 años, relojero, sabe leer y escribir, debe figurar en las listas adicionales de esta Sección, adquiriendo el derecho efectivo al sufragio el día primero de enero de 1935.

#### Distrito 2.º Sección 5.ª

Procede la inclusión de:

Amengual Canals Bartolomé, varón, 26 años, plaza Quadrado 18, agente comercial, sabe leer y escribir.

Fortuny Truyols Ramón, varón, 43 años, Moral 8, militar, sabe leer y escribir.

Ferrer Rodríguez-Roda Antonia María, hembra, 36 años, sus labores, sabe leer y escribir.

Nicolau Rosselló Maria, hembra, 23 años, Moral 12, sin profesión, sabe leer y escribir.

Font Erau Paula, hembra, 71 años, Zavellá 11, costurera, sabe leer y escribir.

Torres Costa Antonio, varón, 38 años, plaza Quadrado 2, jornalero, sabe leer y escribir.

Lacal Mesquida Margarita, hembra, 49 años, Zavellá 3, jornalera, sabe leer y escribir.

López García Pablo, varón, 50 años, Zavellá 3, sastre, sabe leer y escribir.

#### Distrito 2.º Sección 6.ª

Procede la inclusión de:

Cortés Aguiló Alejandro, varón, Sindicato 141, 23 años, comerciante, sabe leer y escribir.

Palmer Pascual Catalina, hembra, 46 años, Sindicato 59, sus labores, sabe leer y escribir.

Tarrafeta Pastor Teresa, hembra, 49 años, Mora 1, dependiente, sabe leer y escribir.

Perelló Figuer Pedro, varón, 30 años, Sindicato 148, dependiente, sabe leer y escribir.

Perelló Colom Pedro, varón, 74 años, Sindicato 148, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Salvá Fernández Catalina, hembra, 68 años, Sindicato 148, sus labores, sabe leer y escribir.

Real Amengual Bartolomé, varón, 28 años, Sindicato 132, dependiente, sabe leer y escribir.

Rodríguez Monserrat Andrés, varón, 41 años, Sindicato 150, camarero, sabe leer y escribir.

Pizá Servera Margarita, hembra, 38 años, Sindicato 150, sus labores, sabe leer y escribir.

Rotger Marcé María, hembra, 39 años, Sindicato 175, sus labores, sabe leer y escribir.

Colom Torrella Juan, varón, 30 años, Sindicato 22, comerciante, sabe leer y escribir.

Valls Albertí Amalia, hembra, 55 años, Sindicato 163, sus labores, no sabe leer ni escribir.

No procede la inclusión por no justificar las condiciones precisas para ser elector, de:

Segura Fuster Pedro, varón, 28 años, Sindicato 39, comercio, sabe leer y escribir.

No procede la inclusión de Janer Bonet Juan, varón, 39 años, jornalero, sabe leer y escribir, por figurar con el número de orden 276 de la sección 12, distrito 3.º, accediéndose a su traslado de domicilio de la calle de Prunés 39 a la del Sindicato 58.

#### Distrito 2.º Sección 7.ª

Proceden la inclusión de:

Serra Sierra Pedro, varón, 38 años, Herrería 107, ferroviario, sabe leer y escribir.

Capellá Martorell Catalina, hembra, 38 años, Herrería 107, sus labores, sabe leer y escribir.

Rodríguez Rompas José, varón, 49 años, Herrería 43, Guardia de Seguridad, sabe leer y escribir.

Rubi Clar Ana María, hembra, 51 años, Arco de la Merced 15, sus labores, sabe leer y escribir.

Calafell Pizá José, varón, 53 años, Arco de la Merced 15, albañil, sabe leer y escribir.

Sitjar Ballester Juan, varón, 48 años, Santany 20, carretero, no sabe leer ni escribir.

Arbós Font Juana M.ª, hembra, 72 años, Herrería 87, sin profesión, no sabe leer ni escribir.

García Palmer Francisca, hembra, 35 años, Herrería 87, sin profesión, sabe leer y escribir.

Morey Arbós Miguel, varón, 46 años, Herrería 87, comerciante, sabe leer y escribir.

Vaquer Rotger Bartolomé, varón, 31

años, Reus 11, no consta la profesión, no sabe leer ni escribir.

Castañer Salvá Juana, hembra, 63 años, Herrería 107, sus labores, sabe leer y escribir.

Pizá Matas Ignacia, varón, 42 años, Arco de la Merced 39, Maestro armero, sabe leer y escribir.

Vaquer Rotger Francisco, varón, 28 años, Reus 11, jornalero, sabe leer y escribir.

#### Distrito 2.º Sección 8.ª

Procede la inclusión de:

Payeras Roig Maria, hembra, 62 años, Plaza S. Antonio 31, sus labores, sabe leer y escribir.

Comas Pol Miguel, varón, 57 años, Velázquez 23, jornalero, sabe leer y escribir.

Quevedo Victori Santiago, varón, 37 años, plaza S. Antonio 61, platero, sabe leer y escribir.

Bagur Mesquida Nieves, hembra, 37 años, plaza S. Antonio 61, sabe leer y escribir.

Cardona Rodríguez José, varón, 39 años, albañil, sabe leer y escribir, Velázquez 24.

Palou Soler Francisca, hembra, 28 años, plaza S. Antonio 14, sus labores, sabe leer y escribir.

Llompert Rosselló Magdalena, hembra, 46 años, plaza S. Antonio 48, sin profesión, sabe leer y escribir.

Sabater Pons Sebastián, varón, 43 años, comerciante, Velázquez 1, sabe leer y escribir.

Palou Ramón Bartolomé, varón, 48 años, Velázquez 34, panadero, no sabe leer ni escribir.

Bagur Maria Mesquida, hembra, 65 años, plaza S. Antonio 61, sus labores, sabe leer y escribir.

#### Distrito 2.º Sección 9.ª

Procede la inclusión de:

Ordinas Ferrá Lorenza, hembra, 45 años, Bosch 56, sus labores, sabe leer y escribir.

Aulet Bauzá Catalina, hembra, 68 años, Alfarrería 48, sus labores, sabe leer y escribir.

Jover Oliver Ramón, varón, 52 años, San Agustín 24, albañil, sabe leer y escribir.

Coll Serra Margarita, hembra, 78 años, Vila 4, sin profesión, sabe leer y escribir.

Ordinas Ferrá Antonia, hembra, 51 años, Bosch 56, sus labores, sabe leer y escribir.

Comas Salas Juana, hembra, 54 años, Bosch 20, sirvienta, sabe leer y escribir.

Segura Aguiló Jaime, varón, 31 años, San Agustín 3, herrero, sabe leer y escribir.

Maura Baldó Gabriel, varón, 59 años, Bosch 3, comercio, sabe leer y escribir.

Pujadas Gomila Isabel, hembra, 57 años, Bosch 3, sin profesión, sabe leer y escribir.

Pascual Busquets Francisco, varón, 61 años, Bosch 3, albañil, sabe leer y escribir.

#### Distrito 2.º Sección 10.ª

Procede la inclusión de:

Casasnovas Castany Carmen, hembra, 48 años, Ballester 5, Modista, sabe leer y escribir.

Guillem Monferrer Fernando, varón, 44 años, cocinero, sabe leer y escribir.

Pascual Mora Jaime, varón, 28 años, Ballester 50, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Crespi Calafat Maria, hembra, 27 años, Bauló 38, modista, sabe leer y escribir.

Calafat Torres Catalina, hembra, 49 años, Bauló 38, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Hernández Sánchez Francisco, varón, 24 años, Bauló 5, albañil, no sabe leer ni escribir.

Mayans Torelló Vicenta, hembra, 23 años, Ballester 44, sus labores, sabe leer y escribir.

Cerdá Torelló Rafaela, hembra, 29 años, Ballester 44, sus labores, sabe leer y escribir.

Bosch Pérez Bernardo, varón, 29 años, Bauló 5, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Riera Ramón José, varón, 25 años, Harina 7, herrero, sabe leer y escribir.

Castañer Bauzá Francisca, hembra, 40 años, Cruz 10, sin profesión, sabe leer y escribir.

#### Distrito 2.º Sección 11.ª

Procede la inclusión de:

Urteaga Chinchurreta José, varón, 39 años, Socorro 88, profesor, sabe leer y escribir.

Medinas Aulet Esperanza, hembra, 47 años, Socorro 49, portera, sabe leer y escribir.

Vives Ferragut Antonia, hembra, 45

años, Socorro 123, sus labores, sabe leer y escribir.

Martín Arias Wenceslao, varón, 60 años, Socorro 88, profesor, sabe leer y escribir.

Vives Ferragut Antonia, hembra, 42 años, Socorro 122, sus labores, sabe leer y escribir.

Viñas Diez Delgado Nieves, hembra, 40 años, Socorro 52, sus labores, sabe leer y escribir.

Rodríguez García César, varón, 56 años, militar, Socorro 52, sabe leer y escribir.

Barceló Canals José, varón, 59 años, Socorro 108, no consta la profesión, sabe leer y escribir.

Mas Noguera Jaime, varón, 29 años, Socorro 128, alfarero, sabe leer y escribir.

Mas Noguera Juana, hembra, 28 años, Socorro 128, sin profesión, sabe leer y escribir.

Ribas Vaquer José, varón, 70 años, Socorro 158, sin profesión, sabe leer y escribir.

Bestard Pomar Bernardino, varón, 33 años, Socorro 158, no consta la profesión, sabe leer y escribir.

Ribas Bannasar Margarita, hembra, Socorro 158, 30 años, sus labores, sabe leer y escribir.

Malondra Cirer Catalina Rafaela, hembra, 54 años, Socorro 93, lavandera, no sabe leer ni escribir.

No procede la inclusión por no tener la edad necesaria para ser elector, de:

Calafat Mas Jaime, varón, 21 años, Socorro 156, mecánico, sabe leer y escribir.

#### Distrito 4.º Sección 1.ª

Proceden las siguientes inclusiones:

Alorda Jaume Matias, varón, 44 años, calle 2, n.º 16, albañil, sabe leer y escribir.

Mesquida Quetglas Maria, hembra, 44 años, calle 2, n.º 16, sirvienta, sabe leer y escribir.

#### Distrito 4.º Sección 2.ª

Monserrat Mut Miguel, varón, 68 años, Covadonga 7, cantero, no sabe leer ni escribir.

Verger Bordoy Maria, hembra, 63 años, Covadonga 7, sin profesión, no sabe leer ni escribir.

#### Distrito 4.º Sección 3.ª

Moll Pons Juan, varón, 32 años, calle F 15, jornalero, sabe leer y escribir.

Barceló Frontera Rafael, varón, 38 años, carretera de Sineu 1, agricultor, no sabe leer ni escribir.

Bergas Bergas Catalina, hembra, 29 años, Huerto C'an Polón, campesina, no sabe leer ni escribir.

Coll Bosch Mateo, varón, 53 años, Sa sini bona, 46, colono, sabe leer y escribir.

Coll Mut Rafael, varón, 23 años, Sa sini bona 46, colono, sabe leer y escribir.

Coll Mut Jorge, varón, 25 años, Sa sini bona, 46, colono, sabe leer y escribir.

#### Distrito 4.º Sección 4.ª

Matas Mas Francisca, hembra, 66 años, C'an Masset 9, sin profesión, no sabe leer ni escribir.

Mudoy Amengual Margarita, hembra, 81 años, Carretera de Sineu 36, sin profesión, no sabe leer ni escribir.

Juan Estada Juan, varón, 75 años, Carretera de Sineu 9, carpintero, no sabe leer ni escribir.

Carbonell Bauzá Maria, hembra, 30 años, C'an Guidet, sus labores, sabe leer y escribir.

Bover Mudoy Juan, varón, 42 años, Carretera de Sineu 3, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Bover Mudoy Catalina, hembra, 38 años, Carretera de Sineu 1, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Ferrá Serra Francisco, varón, 31 años, Huerto S. Pedro 35, hortelano, sabe leer y escribir.

Jaume Sureda Miguel, varón, 49 años, Huerto Son Palmer, labrador, no sabe leer ni escribir.

Crespi Serra Francisco, varón, 29 años, C'an Palach 44, campesino, no sabe leer ni escribir.

Amengual Pou Maria, hembra, 28 años, C'an Biel Dareana, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Vich Crespi Catalina, hembra, 26

años, Moli de Sa Cabana, agricultora, sabe leer y escribir.

Cantalops Contesti Miguel, varón, 26 años, Ca'n Conet, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Homar Ferragut Antonio, varón, 27 años, Ca'n Calet 79, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Homar Ferragut Guillermo, varón, 28 años, Ca'n Calet 79, jornalero, sabe leer y escribir.

Servera Sastre Antonia, hembra, 28 años, S'Hort de S. Fullana 195, sin profesión, sabe leer y escribir.

Sastre Cardell Margarita, hembra, 33 años, Ca'n Moll, sus labores, sabe leer y escribir.

Cirer Pou Pedro, varón, 30 años, Ca'n Vico 75, agricultor, sabe leer y escribir.

**Distrito 4.º Sección 5.ª**

Cañellas Morey Bartolomé, varón, 26 años, Caracol 13, albañil, sabe leer y escribir.

Farrá Serra Gabriel, varón, 28 años, Huerto S. Pedro 35, hortelano, sabe leer y escribir.

Farrá Catalá Pablo, varón, 58 años, Huerto S. Pedro 35, hortelano, sabe leer y escribir.

Aloy Carrió Julián, varón, 25 años, Arado, hortelano, sabe leer y escribir.

Romaguera Serra Antonio, varón, 25 años, Ca'n Planas, jornalero, no sabe leer ni escribir.

**Distrito 4.º Sección 6.ª**

Radó Vila Maria, hembra, 25 años, Ca'n Sintado, sus labores, sabe leer y escribir.

**Distrito 4.º Sección 7.ª**

Ferrer Vidal Antoni, varón, 26 años, Ca'n Butxaque, cantero, no sabe leer ni escribir.

Ferrer Vidal Antonia, hembra, 28 años, Ca'n Butxaque, jornalera, no sabe leer ni escribir.

**Distrito 4.º Sección 8.ª**

Lladó Cánaves Guillermo, varón, 27 años, P. Blasco Ibáñez 16, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Sampol Miralles Margarita, hembra, 27 años, P. Blasco Ibáñez 16, bordadora, sabe leer y escribir.

Tomás Serra Juan, varón, 33 años, Malberti 9, labrador, sabe leer y escribir.

Morro Murat Jaime, varón, 51 años, P. Blasco Ibáñez 10, carpintero, sabe leer y escribir.

Torres Salas Pedro José, varón, 37 años, Son Metje, delineante, sabe leer y escribir.

Moll Roca Bartolomé, varón, 39 años, Huerto Son Baña, albañil, sabe leer y escribir.

Mir Frau Pedro, varón, 37 años, Son Garcias des Figueral 39, labrador, sabe leer y escribir.

Horrach Monserrat José, varón, 50 años, Huerto Son Calafat, conrador, no sabe leer ni escribir.

Caldés Juliá Antonio, varón, 26 años, Huerto Son Baña, hortelano, sabe leer y escribir.

Matos Amengual Catalina, hembra, 34 años, Huerto Son Llebre, sus labores, sabe leer y escribir.

Roig Torres Vicente, varón, 38 años, Huerto den Romaguera, colono, sabe leer y escribir.

Bergas Tous Margarita, hembra, 55 años, Ca'n Bergas, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Oliver Catany Francisca, hembra, 30 años, Ca'n Pep Nin 51, hortelana, sabe leer y escribir.

**Distrito 4.º Sección 9.ª**

Salas Salvá Julián, varón, 23 años, Ca'n Cotó 100, gañán, no sabe leer ni escribir.

Jaume Pol Juana, hembra, 32 años, Son San Joan Nou, lechera, no sabe leer ni escribir.

Monserrat Vidal Maria, hembra, 35 años, Son Puig des Pont, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Simó Jaume José, varón, 35 años, Son Puig des Pont, hortelano, sabe leer y escribir.

Vidal Antich Sebastián, varón, 26

años, Son Baña, labrador, sabe leer y escribir.

Vidal Antich Gabriel, varón, 54 años, Huerto Son Metje, conrador, sabe leer y escribir.

Amengual Binimelis Francisco, varón, 32 años, Son Garcias des Figueral 39, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Mir Mir Antonio, varón, 28 años, Son Garcias des Piná, sus labores, sabe leer y escribir.

Mir Fullana Antonia, hembra, 27 años, Son Garcias Vey, sus labores, sabe leer y escribir.

Vallespir Monserrat Bartolomé, varón, 27 años, Son Garcias Nou, jornalero, sabe leer y escribir.

Molina Molina Joaquin, varón, 28 años, Ca'n Meneu, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Vich Jaume Maria, hembra, 38 años, Ses Cases Noves, modista, sabe leer y escribir.

Dalmés Grimalt Serafin, varón, 26 años, Ca Ses Cegues, sin profesión, sabe leer y escribir.

Monserrat Salvá Francisco, varón, 26 años, Carretera de Lluchmayor 40, campo, sabe leer y escribir.

Simó Sastre Sebastián, varón, 51 años, Son Puig des Pont, colono, no sabe leer ni escribir.

Amengual Juan José, varón, 26 años, Rossiñol 15, jornalero, sabe leer y escribir.

**Distrito 5.º Sección 1.ª**

Proceden las siguientes inclusiones:

Piña Cortés Concepción, hembra, 49 años, Rubí 14, dependienta, sabe leer y escribir.

Amengual Magraner Bartolomé, varón, 34 años, Rubí 14, comercio, sabe leer y escribir.

Lozano Albadaejo Francisco, varón, 47 años, peluquero, Bolsería 14, sabe leer y escribir.

Ferrer Morey Antonia, hembra, 35 años, Bolsería 14, sus labores, sabe leer y escribir.

Magraner Garcia Catalina, hembra, 57 años, Rubí 14, sus labores, sabe leer y escribir.

Fuster Font Catalina, hembra, 23 años, Casa España 29, sin profesión, sabe leer y escribir.

Verd Florit Jaime, varón, 28 años, Vallori 37, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Verd Munar Juan, varón, 47 años, Vallori 47, jornalero, sabe leer y escribir.

Florit Cirer Teresa, hembra, 45 años, Vallori 37, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Magraner Garcia Catalina, hembra, 55 años, Rubí 14, sus labores, sabe leer y escribir.

Amengual Dalmau Bartolomé, varón, 60 años, Rubí 14, comercio, sabe leer y escribir.

Canet Salvá Maria, hembra, 39 años; Rubí 12, doméstica, sabe leer y escribir.

Quetglas Cabrer Amador, varón, 24 años, Plaza Mayor 5, repartidor telégrafos, sabe leer y escribir.

**Distrito 5.º Sección 2.ª**

Vives Nicolau Juan, varón, 50 años, Riera 26, pintor, sabe leer y escribir.

Rullán Vich Francisca, hembra, 38 años, Riera 26, modista, sabe leer y escribir.

Llinás Carbonell Carmen, hembra, 24 años, Huerto 6, bordadora, sabe leer y escribir.

Ferragut Picornell Pablo, varón, 25 años, Carrió 3, empleado, sabe leer y escribir.

Alorda Paracuellos Francisca, hembra, 33 años, Riera 16, labores, sabe leer y escribir.

Oliver Roca Juan, varón, 35 años, Riera 16, comerciante, sabe leer y escribir.

Mudoy Servera Jaime, varón, 25 años, Riera 34, chofer, sabe leer y escribir.

Mudoy Servera Miguel, varón, 23 años, Riera 34, chofer, sabe leer y escribir.

Vidal Borrás Margarita, hembra, 35 años, Real 31, jornalera, no sabe leer ni escribir.

García Rosselló Adela, hembra, 23 años, Carmen 28, sus labores, sabe leer y escribir.

Danús Dalmau Bárbara, hembra, 22 años, Sintas 4, sirvienta, sabe leer y escribir.

Cañellas Oller Catalina, hembra, 31 años, Arabí 7, bordadora, sabe leer y escribir.

Eliás Arasa Jaime, varón, 39 años, Riera 6, afinador de pianos, sabe leer y escribir.

Hernández Moll Josefa, hembra, 33 años, Riera 6, sus labores, sabe leer y escribir.

Obrador Obrador Sebastián, varón, 34 años, Carmen 17, jornalero, sabe leer y escribir.

Rigo Rigo Coloma, hembra, 34 años, Carmen 17, sus labores, sabe leer y escribir.

Alemañy Palmer Pedro, varón, 28 años, Real 22, chofer, sabe leer y escribir.

Cañellas Pol Francisca, hembra, 45 años, Carrió 1, sus labores, sabe leer y escribir.

**Distrito 5.º Sección 3.ª**

Serra Ramis Maria, hembra, 22 años, San Miguel 111, sin profesión, sabe leer y escribir.

Garau Andreu Maria, hembra, 22 años, San Miguel 89, sin profesión, sabe leer y escribir.

Monserrat Monserrat Catalina, hembra, 23 años, Chopin 20, estudiante, sabe leer y escribir.

Camacho Garí Josefa, hembra, 41 años, San Miguel 56, sin profesión, sabe leer y escribir.

Bibiloni Pou Antonio, varón, 47 años, Reina Esclaramunda 27, conserje, sabe leer y escribir.

Ballester Bortó Antonia, hembra, 45 años, Reina Esclaramunda 27, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Terrades Tomás Matías, varón, 37 años, Rambla 22, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Torremorell Rebello Teresa, hembra, Rambla 22, 38 años, sastresa, sabe leer y escribir.

Rotger Salvá Rosa, hembra, 57 años, Rambla 14, modista, sabe leer y escribir.

Herrero Garcias Magdalena, hembra, 25 años, San Miguel 167, sus labores, sabe leer y escribir.

Zarranz Mariano Gonzalo, varón, 45 años, Rambla 82, Auditor de Guerra, sabe leer y escribir.

Villalonga Olivar José, varón, 47 años, Teresas 12, propietario, sabe leer y escribir.

Yañez Albert Julio, varón, 44 años, Rambla 6, militar, sabe leer y escribir.

Tobaruela Godoy Ricardo, varón, 53 años, San Miguel 51, sastre, sabe leer y escribir.

García Rubio Maria, hembra, 50 años, San Miguel 31, sus labores, sabe leer y escribir.

Tobaruela Garcia Ricardo, varón, 24 años, San Miguel 31, maestro nacional, sabe leer y escribir.

Borrás Pons Francisco, varón, 24 años, San Miguel 48, impresor, sabe leer y escribir.

Calafell Calafell Antonia, hembra, 41 años, San Miguel 220, estudiante, sabe leer y escribir.

Borrás Pons Bernardo, varón, 31 años, San Miguel 48, impresor, sabe leer y escribir.

Pons Martorell Pedro, varón, 29 años, San Miguel 38, zapatero, no sabe leer ni escribir.

Oliver Crespi Miguel, varón, 34 años, Rambla, militar, sabe leer y escribir.

Martí Rosselló Antonio, varón, 43 años, Rambla, militar, sabe leer y escribir.

**Distrito 5.º Sección 4.ª**

Miró Miró Juan, varón, 46 años, Capuchinos 30, religioso, sabe leer y escribir.

Vidal Rosselló José, varón, Avenida Alejandro Rosselló 117, 61 años, comercio, sabe leer y escribir.

Lemaux Fluxá Maria, hembra, 45 años, P. Eusebio Estada 1, sin profesión, sabe leer y escribir.

Muñoz Lemaux Simón, varón, 24

años, P. Eusebio Estada 1, dibujante, sabe leer y escribir.

Pons Capó Bartolomé, varón, 53 años, P. Olivar 8, comercio, sabe leer y escribir.

Jaume Bujosa Catalina, hembra, 34 años, P. Olivar 8, sus labores, sabe leer y escribir.

Gisbert Peret Antonio, varón, 37 años, Obispo Maura 13, industrial, sabe leer y escribir.

Nivela Barrio Carmen, hembra, 36 años, Obispo Maura 13, sus labores, sabe leer y escribir.

Pedrero Ribas Carmen, hembra, 37 años, P. Eusebio Estada 25, sus labores, sabe leer y escribir.

Martin Sastre Margarita, hembra, 38 años, P. Olivar 2, sin profesión, sabe leer y escribir.

Martin Sastre Juana, hembra, 46 años, P. Olivar 2, sin profesión, sabe leer y escribir.

Vidal Ros José, varón, 62 años, A. Alejandro Rosselló 117, sin profesión, sabe leer y escribir.

Ferragut Picornell Pablo, varón, 25 años, P. Juanot Colom 26, dependiente, sabe leer y escribir.

Oliver Alvarez Maria de los Angeles, hembra, 24 años, P. Juanot Colom 26, labores, sabe leer y escribir.

Tous Llobera Guillermo, varón, 23 años, Diputación 9, mecánico, sabe leer y escribir.

**Distrito 5.º Sección 5.ª**

Tauler Humbert Antonia, hembra, 40 años, Merced 32, modista, sabe leer y escribir.

Tauler Humbert Angela, hembra, 37 años, Merced 32, modista, sabe leer y escribir.

Juliá Horrach Apolonia, hembra, 45 años, Merced 28, sus labores, sabe leer y escribir.

Cortés Aguiló Juan, varón, 46 años, Vilanova 19, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Pascual Llompert Margarita, hembra, 30 años, Merced 7, sus labores, sabe leer y escribir.

Albertí Fernández Maria, hembra, 50 años, Merced 29, jornalera, no sabe leer ni escribir.

**Distrito 5.º Sección 6.ª**

Gual Ribas Pedro, varón, 44 años, Feliu 26, comerciante, sabe leer y escribir.

Vich Nebot Juan, varón, 43 años, Gater 5, capellán castrense, sabe leer y escribir.

Galán Garcia José, varón, 53 años, Molineros 3, barbero, sabe leer y escribir.

Valls Pardo José, varón, 30 años, Feliu 27, ebanista, sabe leer y escribir.

Reinés Bannasar José, varón, 37 años, Santo Espiritu 18, carbonero, no sabe leer ni escribir.

Capó Reus Antonia, hembra, 37 años, Santo Espiritu 18, sus labores, no sabe leer ni escribir.

Ferragut Ferrer Antonio, varón, 32 años, Feliu 39, jornalero, sabe leer y escribir.

Agustín Caldés Bárbara, hembra, 24 años, Feliu 39, sus labores, sabe leer y escribir.

Frau Mesquida Juan, varón, 49 años, Santo Espiritu 6, carpintero, no sabe leer ni escribir.

Valleriola Miró Pedro, varón, 57 años, Plaza Palou y Coll 13, sin profesión, sabe leer y escribir.

**Distrito 5.º Sección 7.ª**

López Larrañeta José Luis, varón, 31 años, Masanet, ingeniero, sabe leer y escribir.

Herrero Garcias Valentín, varón, 34 años, San Miguel 167, sacerdote, sabe leer y escribir.

Tugores Tous Margarita, hembra, 45 años, San Miguel 220, planchadora, sabe leer y escribir.

Osma Garcia Daniel, varón, Burgos 2, 31 años, militar, sabe leer y escribir.

Massanet Jaume Magdalena, hembra, 29 años, Burgos 2, sus labores, sabe leer y escribir.

**Distrito 5.º Sección 8.ª**

Oliver Oliver Felix, varón, 65 años,

Misión 34, jubilado, sabe leer y escribir.

Martín Perelló Juan, varón, 75 años, Misión 61, empleado, sabe leer y escribir.

Fernández Rodríguez Rafael, varón, 30 años, San Elías 14, ingeniero, sabe leer y escribir.

Morey Ginart Pedro, varón, 36 años, Misión 44, sin profesión, sabe leer y escribir.

Borrás Vidal Antonia, hembra, 54 años, San Elías 15, sin profesión, sabe leer y escribir.

Florit Oliver Arnaldo, varón, 39 años, San Elías 21, militar, sabe leer y escribir.

Jimenez Verger Antonia, hembra, 55 años, Misión 52, sus labores, sabe leer y escribir.

Martorell López Catalina, hembra, 54 años, Misión 61, sirvienta, sabe leer y escribir.

Núñez Hernández Gabino, varón, 37 años, Misión 51, herrero, sabe leer y escribir.

Guasch Clapés Juan, varón, 28 años, Misión 51, guardia de seguridad, sabe leer y escribir.

Bonet Palerm Juan, varón, 27 años, Misión 51, guardia de seguridad, sabe leer y escribir.

Blanquet Ponsá Concepción, hembra, 33 años, Misión 96, empleada, sabe leer y escribir.

Cabrera Astudillo Baltasar, varón, 22 años, San Elías 30, sin profesión, sabe leer y escribir.

Abrines Perelló Magdalena, hembra, 33 años, San Elías 15, sin profesión, sabe leer y escribir.

Abrines Perelló Luisa, hembra, 37 años, San Elías 15, sus labores, sabe leer y escribir.

#### Distrito 5.º Sección 9.ª

García Parera Miguel, varón, 36 años, Olmos 120, militar, sabe leer y escribir.

Ferragut Picornell Anita, hembra, 40 años, Olmos 118, modista, sabe leer y escribir.

Muntaner Vich Bartolomé, varón, 74 años, Olmos 105, molinero, sabe leer y escribir.

Muntaner Alemany Antonia, hembra, 42 años, Olmos 105, sin profesión, sabe leer y escribir.

Estrades Pons Margarita, hembra, 50 años, Olmos 121, sus labores, sabe leer y escribir.

Tortella Bisquerra Antonio, varón, 40 años, Olmos 57, no consta, sabe leer y escribir.

Salom Perelló Margarita, hembra, 41 años, Olmos 57, sin profesión, no sabe leer ni escribir.

Feliu Brotad Francisca, hembra, 65 años, Olmos 152, costurera, no sabe leer ni escribir.

Sastre Sansaloni Antonio, varón, 60 años, Olmos 96, jornalero, sabe leer y escribir.

Arbona Flexas Magdalena, hembra, 56 años, Olmos 96, jornalera, no sabe leer ni escribir.

Avellá Ordinas Antonio, varón, 45 años, Olmos 15, camarero, no sabe leer ni escribir.

Ferragut Picornell Anita, hembra, 29 años, Olmos 118, sus labores, sabe leer y escribir.

Picornell Tomás Catalina, hembra, 63 años, Olmos 118, sus labores, sabe leer y escribir.

No procede la inclusión, por no haber justificado debidamente su derecho a figurar en las listas electorales, de:

#### Distrito 5.º Sección 1.ª

Esteva Rosselló Apolonia, hembra, 23 años, Rubí 14.

Terrasa Capllonch María Josefa, hembra, 70 años, Bolsería 9.

Cortés Terrasa Juan, varón, 36 años, Bolsería 9.

Frau Pujol Margarita, hembra, 33 años, Vallorí 27.

#### Distrito 5.º Sección 2.ª

Sabater Marcús María, hembra, 61 años, Huerto 6.

#### Distrito 5.º Sección 3.ª

Villoslada Ortiz Damián, varón, 24 años, Rambla 40.

Ruiz Minguez Catalina, hembra, 29 años, Rambla 22.

Golf Capellá Pilar, hembra, 22 años, Rambla 6.

Seguí Companys Juana, hembra, 35 años, Rambla.

#### Distrito 5.º Sección 4.ª

Vila Calafat Juan, varón, 30 años, P. Juanot Colom 12.

Mayol Miralles Francisco, varón, 26 años, P. Olivar 6.

Miró Cortés Concepción, hembra, 48 años, Eusebio Estada 1.

#### Distrito 5.º Sección 7.ª

Estades Lladó Isabel, hembra, 23 años, Cofradía 8.

Oliver Gayá Catalina, hembra, 40 años, Cofradía 8.

Riera Riera Catalina, hembra, 42 años, Cofradía 8.

#### Distrito 5.º Sección 9.ª

Servera Vidal Antonia María, hembra, 31 años, Olmos 120.

Contra las resoluciones que anteceden podrá recurrirse en el término de ocho días ante el Tribunal de lo Contencioso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 1933.

Palma, 30 de marzo de 1934.—El Jefe Provincial de Estadística, J. de Oleza.

\*\*\*

Núm. 1029

Vistos los justificantes e informes que acompañan a las reclamaciones presentadas a las listas electorales del Ayuntamiento de Palma, se acuerda lo que en las relaciones sucesivas se consigna, según hayan acreditado o no el derecho a que se atiende la reclamación presentada.

Por haberse acreditado debidamente lo solicitado, procede la exclusión en las listas electorales de:

#### Distrito 1.º Sección 12.ª

Núm. 144 Ferrando Obrador Miguel, varón, 53 años, Serra 17, Médico, sabe leer y escribir.

#### Distrito 5.º Sección 3.ª

Núm. 121 Crespí Salom Andrés, varón, 36 años, Chopin 36, Licenciado en Ciencias, sabe leer y escribir.

#### Distrito 6.º Sección 1.ª

Núm. 7 Aguiló Forteza Francisco de Sales, varón, 33 años, Rambla 41, Licenciado en Ciencias, sabe leer y escribir.

#### Distrito 8.º Sección 6.ª

Lista de Incluidos. Línea 11. Capellá Cantallops Catalina, hembra, 23 años, Archiduque Luis Salvador 11, Sus labores, sabe leer y escribir.

Contra las resoluciones que anteceden podrá recurrirse en el término de ocho días ante el Tribunal de lo Contencioso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 1933.

Palma, 2 de abril de 1934.—El Jefe Provincial de Estadística, J. de Oleza.

\*\*\*

Núm. 1030

Vistos los justificantes e informes que acompañan a las reclamaciones presentadas a las listas electorales de los Ayuntamientos que a continuación se detallan, se acuerda lo que en las relaciones sucesivas se consigna, según hayan acreditado o no el derecho a que se atiende la reclamación presentada.

\*\*\*

Núm. 1030

IBIZA

#### Distrito 1.º Sección 1.ª

Proceden las siguientes inclusiones: Buñi Torres Margarita, hembra, 78 años, Obispo Torres, labores, no sabe leer ni escribir.

Cardona Ferrer José, varón, 23 años, P. Iglesias 8, impresor, sabe leer y escribir.

Cardona Vingut María, hembra, 60 años, Conquista 1, sirvienta, no sabe leer ni escribir.

Colomar Roig María, hembra, 33 años, Juan Román 1, sirvienta, sabe leer y escribir.

Ferrer Mari Catalina, hembra, 61 años, P. Iglesias 8, labores, no sabe leer ni escribir.

Juan Noguera Margarita, hembra, 80 años, Juan Román 7, labores, no sabe leer ni escribir.

Planells Juan Miguel, varón, 67 años, Juan Román 1, canónigo, sabe leer y escribir.

Ramón Riera Catalina, hembra, 46 años, Ignacio Riquer 16, labores, no sabe leer ni escribir.

Roig Torres Catalina, hembra, 33 años, Poniente 6, labores, no sabe leer ni escribir.

Sardina Luisa Josefa, hembra, 36 años, O. Torres 9, labores, no sabe leer ni escribir.

Torres Planells Margarita, hembra, 27 años, Juan Román 1, labores, sabe leer y escribir.

Torres Torres Juan, varón, 27 años, P. Desamparados 4, jornalero, sabe leer y escribir.

Proceden las siguientes inclusiones: Boned Costa Juan, varón, 65 años, San José 1, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Boned Serra Margarita, hembra, 58 años, San Benito 7, labores, no sabe leer ni escribir.

Prats Torres Vicenta, hembra, 33 años, P. Nuevo 16, labores, sabe leer y escribir.

Ribas Serra Antonio, varón, 64 años, San Benito 7, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Riera Tur Josefa, hembra, 68 años, Santa Faz 1, labores, no sabe leer ni escribir.

Proceden las siguientes inclusiones: Gisbert Ribas Catalina, hembra, 25 años, O. Cardona, jornalera, sabe leer y escribir.

Juan Clapés Vicente, varón, 45 años, Cruz 15, propietario, sabe leer y escribir.

Serra Ferrer Esperanza, hembra, 40 años, Cruz 15, labores, no sabe leer ni escribir.

Seguí Torres María, hembra, 55 años, O. Cardona 17, labores, no sabe leer ni escribir.

Proceden las siguientes inclusiones: Cardona Colomar Bartolomé, varón, 36 años, P. Canalejas, electricista, sabe leer y escribir.

Escandell Eulalia, hembra, 50 años, Castelar 4, carbonera, no sabe leer ni escribir.

Mari Mari Eulalia, hembra, 40 años, Castelar 16, labores, no sabe leer ni escribir.

Torres Mari Margarita, hembra, 23 años, Castelar 16, labores, sabe leer y escribir.

Torres Riera Juan, varón, 36 años, Tamarit, jornalero, no sabe leer ni escribir.

Proceden las siguientes inclusiones: Boned Boned Catalina, hembra, 23 años, O. Torres Mayans 1, labores, sabe leer y escribir.

Ferrer Guasch Francisca, hembra, 24 años, A. Palau 3, labores, sabe leer y escribir.

Mari Mari Eulalia, hembra, 34 años, O. Torres Mayans 1, labores, sabe leer y escribir.

Riera Tur Pedro, varón, 64 años, O. Torres Mayans 1, sin profesión, no sabe leer ni escribir.

Proceden las siguientes inclusiones: Ferrer Mari Catalina, hembra, 65 años, P. Buen Aire 5, labores, no sabe leer ni escribir.

Mari Ferrer Catalina, hembra, 36 años, P. Buen Aire 5, labores, no sabe leer ni escribir.

Proceden las siguientes inclusiones: Boned Tur Antonio, varón, 39 años,

Libertad 6, herrero, sabe leer y escribir.

Mari Roig Juana, hembra, 45 años, Libertad 6, labores, no sabe leer ni escribir.

Torres Mari Maria, 35 años, Libertad 6, labores, sabe leer y escribir.

Torres Mari Antonio, varón, 31 años, Libertad 6, mecánico, sabe leer y escribir.

Proceden las siguientes inclusiones: Torres Riera Mariano, varón, 68 años, C. San Pedro, Labrador, no sabe leer ni escribir.

Proceden las siguientes rectificaciones:

Distrito 1.º Sección 2.ª

N.º 222, dice: Prats Torres Vicenta, varón, 33 años, Puerta Nueva 15, no consta, sabe leer y escribir. Debe decir: Prats Torres Vicenta, hembra, 33 años, Puerta Nueva 15, labores, sabe leer y escribir.

Distrito 2.ª Sección 2.ª

N.º 448, dice: Tur Tur Antonia, hembra, 49 años, José Verdura 10, militar retirado, sabe leer y escribir. Debe decir: Tur Tur Antonio, varón, 49 años, José Verdura 10, militar retirado, sabe leer y escribir.

Distrito 3.º Sección 2.ª

Listas de incluidos; dice: Ferrer Guasch Antonia, hembra, 30 años, Amadeo 5, labores, no sabe leer ni escribir. Debe decir: Ferrer Guasch Antonio, varón, 30 años, guardia civil retirado, Amadeo 5, sabe leer y escribir.

Contra las resoluciones que anteceden podrá recurrirse en el término de ocho días ante el Tribunal de lo Contencioso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de noviembre de 1933.

Palma, 30 de marzo de 1934.—El Jefe Provincial de Estadística, J. de Oleza.

\*\*\*

Núm. 1042

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Condiciones bajo las cuales se ha de regir el curso-concurso de selección para cubrir cuatro plazas de guardadoras para las guarderías de niños.

Teniendo acordado este Excmo. Ayuntamiento la creación de cuatro plazas de guardadoras para las guarderías de niños que se implanten, dotadas con el haber anual de mil quinientas pesetas y con los derechos y deberes que marca el Reglamento vigente y debiendo proveerse por curso-concurso de selección, según acuerdo de 21 febrero último por el presente se convoca a las que aspiren a dichas plazas, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Ser española o estar naturalizada en España.

2.ª Poseer la aptitud física para los servicios que ha de prestar.

3.ª No exceder de treinta años.

4.ª No haber sido expulsada de ningún cuerpo u organismo del Estado, Provincia o Municipio.

5.ª Las aspirantes que deseen tomar parte en este curso-concurso de selección, habrán de solicitarlo desde el día siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, hasta el día veinte y tres de abril próximo, en horas de oficina, mediante instancia dirigida al Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento y que deberá ser entregada en las Oficinas Municipales, abonando quince pesetas como derechos de examen y acompañando los siguientes documentos:

a). Certificado de nacimiento expedido por el Registro civil.

b). Certificado de aptitud física, teniendo en cuenta que el Tribunal podrá someter a la aspirante a reconocimiento.

c). Declaración expresa de no haber sido expulsada de ningún centro u organismo del Estado, Provincia o Municipio ni de encontrarse sujeta a expediente gubernativo.

d). Podrán presentar títulos profesionales o certificaciones de prestación de servicios o méritos.

6.ª El Tribunal que ha de tener a su cargo el desarrollo del curso-concurso de selección estará formado por los Señores Don Emilio Darder Cánaves, Alcalde de esta ciudad o persona que delegue; Don Juan Durich Espuñes, Inspector Provincial

cial de Sanidad; don Juan J. Miguel Pieras Alegre, Director del Dispensario municipal de Maternología e Infancia.

7.ª Después de cerrada la convocatoria, se señalará la fecha en que deba dar comienzo el curso, anunciándose en los diarios de la localidad, especificándose el día, hora y sitio donde deban tener lugar los mismos. El curso tendrá un mes de duración.

8.ª Solo se admitirán faltas de comparecencia por enfermedad justificada debidamente por certificado facultativo, quedando excluidas las concursantes que quedando excluidas en segunda vuelta, dejen de presentarse en segunda vuelta.

9.ª Los ejercicios serán los siguientes:

I. Efectuar los ejercicios de cálculo y redacción que proponga el Tribunal. Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio.

II. Rudimentos de anatomía, fisiología e higiene general y especial del niño.

III. Nociones elementales de medicina e higiene social aplicadas a maternología e infancia.

IV. Prácticas de puericultura.

10.ª El Tribunal tendrá en cuenta y apreciará la valoración de los méritos y títulos que las concursantes hayan aportado. En igualdad de condiciones el Tribunal tendrá en cuenta los títulos presentados.

11.ª Todas las incidencias que se presenten durante la celebración del curso serán resueltas por el Tribunal.

12.ª El Tribunal estará formado por el Sr. Alcalde, el Director del Dispensario municipal de Maternología e Infancia don Juan J. Pieras Alegre y el Inspector Provincial de Sanidad don Juan Durich Españes, quienes cuidarán de las incidencias del curso; añadiéndose después a dicho Tribunal los Concejales de este Excmo. Ayuntamiento don Eduardo Gomez Ibañez y D. Antonio Llabrés Morey, quienes con los tres primeros constituirán el Tribunal definitivo que juzgará los ejercicios.

13.ª El Tribunal el mismo día en que terminen los ejercicios, elevará al Excelentísimo Ayuntamiento la propuesta para el nombramiento de quienes han de ocupar las cuatro plazas vacantes objeto del curso-concurso. Las guardadoras que obtengan los dos primeros lugares desempeñarán el cargo en la primera guardería que se cree y las que obtengan los números tres y cuatro en la que se cree después; no empezando a devengar haberes sino desde el momento en que presten servicio.

Palma de Mallorca 20 marzo de 1934.—El Alcalde, Emilio Darder.

Núm. 916

ALCALDIA DE LLOSETA

En el Corral público de esta villa se halla detenida una oveja blanca con su cria de pocos días llevando una «espanada» y 2 grinchos en las orejas y un toque de almargre la cual está a disposición de quien acredite ser su dueño durante el plazo de tres días a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia; pasados los cuales será enajenada en pública subasta.

Lloseta 19 marzo 1934.—El Alcalde, Juan Rosselló.

Núm. 941

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

EDICTO.—Por este Ayuntamiento y a instancias del mozo Gabriel Terrades Alemany, n.º 34 del Reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su tío Pedro Alemany Bosch; y a los efectos dispuestos en el párrafo 1.º del art. 276 y en el art. 293 del Reglamento de 27 de febrero de 1925 para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Pedro Alemany Bosch se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Pedro Alemany Bosch para que comparezca ante mi autoridad o a la del punto donde se halle, y si fuera al extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar del aludido mozo Gabriel Terrades Alemany.

El repetido Pedro Alemany Bosch es natural de Andraitx, hijo de Jaime y de Ana, cuenta cuarenta y un años de edad, de estatura regular y color moreno.

Andraitx, 10 de marzo de 1934.—El Alcalde accidental, Gabriel Alemany.

Núm. 942

Arbitrio de inquilinato

Formado y prorrogado por el Ayuntamiento, el Padrón del Arbitrio sobre los Inquilinatos para el corriente ejercicio de 1934, queda expuesto al público a efectos de reclamación por plazo de diez días, contados desde el de la publicación de este edicto. Durante tal plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se estimen procedentes, haciéndolo en la Secretaría de este Ayuntamiento en las horas de oficina (9 a 12 y 14 a 17), durante las que también podrá examinarse el padrón del referido Arbitrio.

Andraitx 21 de marzo de 1934.—El Alcalde accidental, Gabriel Alemany.

Núm. 952

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS D. José Fuzá Prieto, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Que confeccionados los padrones municipales para el cobro de los arbitrios autorizados de Desagüe o la vía pública y el de Puertas y ventanas, y aprobado que ha sido por la Corporación municipal, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles a contar de la publicación del presente en el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado y producir contra el mismo cuantas reclamaciones justificadas se consideren pertinentes, advirtiéndose que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos prevenidos en Ley.

Villa-Carlos 22 de marzo de 1934.—José Fuxá.

Núm. 977

Hago saber: Que formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por la Corporación municipal los padrones de los arbitrios de vigilancia de establecimientos y toldos que caen sobre la vía pública, quedan expuestos por plazo de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados y producir contra los mismos las reclamaciones justificadas que se consideren pertinentes, advirtiéndose que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento general del vecindario y personas interesadas.

Villa-Carlos 23 de marzo de 1934.—José Fuxá.

Núm. 980

Terminados los padrones de Rodaje y arrastre y de Perros, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince hábiles a contar de la publicación del presente en el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinados y producir las reclamaciones justificadas que se consideren pertinentes, advirtiéndose que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

Lo que se hace público para conocimiento general del vecindario y a efectos legales.

Villa-Carlos 23 de marzo de 1934.—José Fluxá.

Núm. 953

AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS

Revisadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1933, estarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes podrán los habitantes de este término municipal, formular los reparos y observaciones que estimen convenientes, conforme establece el artículo 126 del Reglamento de la Hacienda municipal.

Ferrerías a 21 de marzo de 1934.—El Alcalde, Rafael Pons.

Núm. 954

AYUNTAMIENTO DE MAHON

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Pavimentación de la Plaza de Juan J. Rodríguez

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto de Gastos formado por el Sr. Arquitecto Municipal para proceder a la pavimentación con hormigón en masa de la Plaza de Juan J. Rodríguez, acordó realizar esta obra por Administración.

Igualmente acordó imponer a los propietarios de las casas enclavadas dentro la citada Plaza la contribución especial que autoriza el vigente Estatuto Municipal, fijándola de cinco pesetas el metro lineal de fachada.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular para los interesados a quienes afecte la obra de referencia, para que durante el plazo de quince días y siete días más, puedan examinar el expediente que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Fomento) y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo que determina el artículo 357 del mencionado Estatuto Municipal.

Mahón, 21 de marzo de 1934.—El Alcalde, Pedro Pons Sitjes.

Núm. 976

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión ordinaria de segunda convocatoria que tuvo lugar el día de ayer, el proyecto del primer Presupuesto Extraordinario formado para el presente ejercicio de 1934, para atender a las obras de nueva pavimentación de las calles de Pi y Margall (trozo comprendido entre la plaza de Pablo Iglesias y Comercio), calle de la Plana, calle de Cardona y Orfila y calle de San Carlos, con imposición de contribuciones especiales, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante un plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones al citado Proyecto estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.º del Reglamento de Hacienda, de 23 de agosto de 1924.—Mahón 24 de marzo de 1934.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Sitjes.

Núm. 943

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1934, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, durante cuyo plazo y quince días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, con arreglo al art. 300 y siguientes del Estatuto municipal.

Alaró 20 marzo de 1934.—El Alcalde, Pedro Rosselló.

Núm. 955

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

Aprobadas por este Ayuntamiento en sesión de veinte y dos de actual las Ordenanzas Municipales del Repartimiento de Utilidades, Prestación personal e Inquilinato quedan expuestas al público en esta Secretaría durante ocho días a contar desde la fecha de la inserción del presente a los efectos de reclamación.

Algaída 23 de marzo de 1934.—El Alcalé, Pedro Janer.

Núm. 972

AYUNTAMIENTO DE SANTAÑY

Formado el Censo de Campesinos de este término municipal, se expone al público por término de ocho días, durante los cuales los interesados que se consideren agraviados, podrán presentar de palabra o por escrito ante la Junta Local despuradora, las alegaciones que estimen pertinentes, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación de ningún género.

Santañy 24 de marzo de 1934.—El Alcalde, Arnaldo Nigorra.

Núm. 1008

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Hallándose vacante la plaza de nueva creación de Practicante Titular de este Municipio, se saca a público concurso su provisión en propiedad por plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía Presidencia reintegradas con póliza de 1.50 pesetas debiendo acompañar a dicha solicitud los documentos siguientes:

- a) Título original de Practicante o testimonio notarial del mismo.
b) Certificado de nacimiento del Registro Civil.

c) Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia
d) Certificado de antecedentes penales.

e) Cédula personal.
f) Cuantos documentos crean convenientes para la mejor clasificación.

El sueldo asignado a la plaza es de novecientas pesetas.

El nombrado estará obligado a residir en esta Ciudad y a asistir a todas las familias de la lista de pobres.

Terminado el plazo del concurso se dará cuenta al Ayuntamiento de todas las solicitudes presentadas adjudicándose la plaza al concursante que tenga mas méritos apreciados éstos libremente por el Ayuntamiento.

Manacor 27 marzo de 1934.—El Alcalde accidental, Antonio Mas.

Núm. 1041

Don Juan Pons Serra, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alayor de Menorca.

Hago saber: Que la cobranza del primer trimestre del Repartimiento General de Utilidades, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924 en sus partes Personal y Real, correspondiente al corriente ejercicio de 1934, tendrá lugar en esta población los días 10 al 30 de abril próximo de 9 a 12 de la mañana en la oficina de recaudación, establecida en estas Casas Consistoriales.

Los contribuyentes, vecinos o forasteros, que dejen de satisfacer sus respectivas cuotas dentro del plazo que queda señalado, se les considerará morosos y se decretará contra ellos el apremio reglamentario, por cuyo período de recaudación se señalan los días 28, 29 y 30 de mayo siguiente.

Alayor 27 de marzo de 1934.—El Alcalde, Juan Pons.

Núm. 1014

AYUNTAMIENTO DE FELAITX

EDICTO.—Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de Contratación en Materia Municipal y acordado por esta Excelentísima Corporación la celebración mediante concurso para la adjudicación de las obras de demolición de los edificios comprendidos en la manzana circundada por la plaza de la República y calles de Alou, Iglesia y Jordi Sabet, y desmonte y excavación de sótanos para poder proceder a la construcción del Mercado Público.

El acto tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan veinte y uno a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente a quien delegue y asistencia del Concejal que será designado por este Ayuntamiento, siendo el tipo de concurso la cantidad de treinta y una mil ciento sesenta y ocho pesetas diez y siete céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, que en unión de los pliegos de condiciones técnico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables a horas hábiles.

Los licitadores deberán formular sus proposiciones conforme al modelo que se inserta, en papel sellado de clase 6.ª, adhiriendo un sello municipal de una peseta, irán firmadas por los proponentes o quienes les representen legalmente, con poder declarado bastante por un Letrado del Colegio de esta provincia y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día hábil de los comprendidos en los veinte a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, a horas señaladas de oficina bajo sobre cerrado y con la proposición en el anverso que dirá: «Proposición para optar al concurso de las obras de demolición, desmonte y excavación de los inmuebles comprendidos en el circuito en donde se ha señalado el solar con destino a Mercado público», suscrito y firmado por el licitador.

A toda proposición se acompañará por separado un sobre abierto con la cédula del licitador y el resguardo del Depósito provisional importante mil quinientas cincuenta y ocho pesetas cuarenta céntimos, equivalente al cinco por ciento del presupuesto de ejecución material, que ha de constituir todo licitador en la Caja Municipal o en la General de Depósitos en metálico o valores del Estado español o de este Municipio. El que resulte adjudicatario ampliará este depósito como fianza definitiva hasta el diez por ciento del tipo señalado de concurso.

En el acto de concurso y remate se observarán las reglas dispuestas en el art. 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo empezarse antes de transcurrir ocho días de la fecha de la formalización del contrato.

El contratista percibirá el precio de la contrata del presupuesto extraordinario en cantidades parciales según los trabajos efectuados, previa certificación que expida el Director de la obra.

Son de cargo del adjudicatario todos los gastos que ocasione este concurso y formalización del contrato.

El contratista deberá cumplir todas las disposiciones vigentes del Código de Trabajo y suplementarias, referentes a contratos con los obreros, seguro de accidentes, retiro, etc., viniendo obligado a emplear obreros manuales de la localidad, siempre que haya de éstos en paro forzoso.

#### Modelo de proposición

Don..... vecino de..... habitante en la calle de..... n.º... provisto de la cédula personal que exhibe, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y memoria que ha de regir para la realización de demolición, desmonte y excavación de los inmuebles comprendidos en el circuito en donde se ha señalado el solar con destino a Mercado Público, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de..... pesetas..... céntimos (en letras).

Con sujeción a las expresadas condiciones, así como también al apartado letra a) del art. 1.º del R. D. de 6 de marzo de 1929 y al vigente Reglamento de Accidentes. Además se compromete a abonar los siguientes jornales mínimos a los obreros ocupados (se determinará con claridad y separación de oficio y categoría el jornal mínimo de ocho horas y las extraordinarias que pudieran efectuarse).

(Fecha y firma del proponente)

Felanix 30 de marzo de 1934.—El Alcalde, P. Oliver.—P. A. del A.—El Secretario, C. García.

Núm. 908

Don José González Mora, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Certifico: Que la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

S. S. Ilmo. Sr. Presidente: Don Francisco Bonilla. — Magistrados: Don José M.º Olmedo y D. Federico Enjuto. — Sentencia n.º 23. — En la Ciudad de Palma de Mallorca a doce de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

Vistos por la Sala de lo Civil el pleito de divorcio procedente del Juzgado de Primera Instancia de Mahón a virtud de demanda interpuesta por José Bernat Camps natural de Villa Carlos (Mahón), mayor de edad, de profesión cantero, representado por el Procurador D. Miguel Alejandro y defendido por el Letrado don Emilio Pujalte contra su esposa Margarita Quevedo Rotger, sin profesión, vecina de Mahón y con domicilio en dicha Ciudad, declarada en rebeldía en estos autos y siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallamos: Que resolviendo la demanda y fundándose en las causas primera, octava y duodécima del artículo tercero de la Ley del Divorcio vigente, debemos declarar y declaramos haber lugar al divorcio entre José Bernat Camps y Margarita Quevedo Rotger cuyo matrimonio celebrado en cinco de junio de mil novecientos doce, queda disuelto y sin ningún valor; debiendo quedar en poder del actor, José Bernat Camps, los tres hijos del matrimonio José, Catalina y Esmeraldina por apreciar culpabilidad en la demanda, por cuya razón se le imponen igualmente las costas del presente juicio y luego que sea firme esta sentencia, librese el correspondiente testimonio de la misma al Juzgado Municipal de Mahón a fin de cumplimentar lo prevenido en el artículo sesenta y nueve de la repetida Ley.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Francisco Bonilla. — José M.º Olmedo. — Federico Enjuto, rubricados. — Leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Magistrado Ponente Don Federico Enjuto, en la audiencia pública del mismo día de su fecha de que certifico en Palma a doce de febrero de mil novecientos treinta y cuatro. — Srío., José González, rubricado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia para que sirva

de notificación al demandante y demandado José Bernat Camps y Margarita Quevedo Rotger que no han comparecido, libro la presente que firmo en Palma a diez y seis de marzo de mil novecientos treinta y cuatro. — José González.

Núm. 960

Don José González Mora, Secretario del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

En virtud de lo acordado por el expresado Tribunal, se hace saber: Que por parte de D. Carlos Horrach Riutort se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la resolución adoptada por el Tribunal Económico Administrativo de esta Provincia de 18 de diciembre último, por el cual se desestimó la reclamación formulada por el recurrente contra la cuota que se le asignó en el reparto general de utilidades correspondiente a 1933 formado por la Junta General del Repartimiento del Municipio de Petra.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de lo Contencioso-administrativo se hace público para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Palma a veintitres de marzo de mil novecientos treinta y cuatro. — José González.

Núm. 754

Don José Terreros Pérez, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Lonja de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Severiano Rico Leal, de estado soltero, profesión zapatero, hijo de Severiano y de Rosa, natural de Castilla (Alicante), vecino de Elda, de edad de diez y ocho años y de paradero ignorado, procesado en causa que se le sigue por uso de nombre supuesto, Sumario n.º 104, Rollo n.º 366, año 1933, cuyas señas no constan, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la Provincia, comparezca en los expresados autos con objeto de constituirse en prisión provisional bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las autoridades civiles y militares y agentes de policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, para en su caso conducirlo a la prisión provincial (Palma)

Palma siete de marzo de mil novecientos treinta y cuatro. — José Terreros. — El Secretario, P. H., José Solivellas.

Núm. 755

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Pedro Berga Mas, cuya demás filiación no consta, el cual con posterioridad al veinte y ocho de agosto último se llevó de la casa de José Roig Torres, carretera de Son Serra, Son Perelló número 6, diez y nueve conejos y seis parejas de palomos, y de paradero ignorado, procesado en sumario núm. 186 de 1933 que se le sigue por hurto de animales y aves de corral a José Roig Torres, para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de Baleares, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle de San Miguel número 86, con objeto de llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las autoridades civiles y militares y agentes de policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, para en su caso conducirlo a la Prisión Provincial de esta ciudad, a disposición de este Juzgado.

Palma, siete de marzo de mil novecientos treinta y cuatro. — José Terreros Pérez. — Juan Bestard. — Rubricados.

Núm. 775

Por el presente edicto, se cita al dueño de una bicicleta de las marcas y circunstancias siguientes, marca Stayer, manillar recto, rueda libre, dos frenos, guarda barro, pintada de negro y llantas niqueladas, sustraída a últimos de enero próximo pasado, en el caserío de Porto Pi de esta ciudad, la cual se halla ocupada, para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración como perjudicado en el sumario que instruyo, con el número 48

del corriente año, sobre hurto de una bicicleta y por el presente se le instruye del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Palma de Mallorca a 7 de marzo de 1934. — José Terreros. — Juan Bestard.

Núm. 726

Don Ignacio López Arroyo, Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Inca.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Pablo Llompart Amer, de apodo Pau de se Punta, de estado soltero, profesión mecánico, hijo de Miguel y de Antouia, natural de Inca y vecino de Palma, de edad de veinte y seis años y de paradero ignorado, procesado en causa que se le sigue por hurto de dinero y ropas, cuyas señas son: estatura mediana, nariz y boca regular, cejas al pelo, ojos pardos, pelo castaño, moreno; para que dentro de diez días, a contar desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado de Instrucción con objeto de notificarle el auto de su prisión e ingreso en tal concepto en el Depósito municipal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo encargo a las autoridades civiles y militares y agentes de policía judicial; procedan a la busca y captura de dicho procesado, para en su caso conducirlo al Depósito municipal de este partido y a disposición de este Juzgado.

Inca 6 de marzo de mil novecientos treinta y cuatro. — Ignacio López Arroyo. — El Secretario, José M.º Berná.

Núm. 923

D. Ramiro Sánchez Crespo, Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras y Secretario del Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta Ciudad.

Certifico: Que en el expediente juicio verbal que se dirá consta la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Palma a veinte de septiembre de mil novecientos treinta y tres. El Sr. D. Gerardo María Thomás y Sabater, Abogado, Juez Municipal del distrito de la Lonja, ha visto los precedentes autos de juicio verbal civil sobre pago de cantidad instados por don Pedro Fiol Barceló, Abogado, mayor de edad, soltero y vecino de esta ciudad, contra D. Juan Ferrer Tur, mayor de edad, y vecino de Ibiza, en rebeldía y ..... Fallo: Que ratificando el embargo preventivo trabado, y dando lugar a la demanda debo condenar y condeno a don Juan Ferrer Tur a satisfacer a Don Pedro Fiol Barceló la suma de ciento ochenta y cuatro pesetas con noventa céntimos y los intereses legales de la misma, desde la interposición de la demanda, imponiéndole además el pago de las costas del juicio. Así por esta mi sentencia que deberá notificarse a la parte demandada en la forma establecida en el artículo 769 de la Ley Procesal Civil, si dentro segundo día no se solicitare su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo. — Gerardo M.º Tomás. — Leida y publicada el mismo día etc.

Y para que sirva de notificación al demandado libro el presente en Palma a veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y tres. — Ramiro S. Crespo.

Núm. 995

#### REQUISITORIA

Farré Segura Jaime, hijo de Jaime y de Ana, natural de Cervera, provincia de Lérida, de 22 años de edad, soltero, de 1,600 m. de estatura y cuyas señas personales, son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin ninguna seña particular, domiciliado ultimamente en Cervera, provincia de Lérida, al que se le sigue causa por el delito de deserción, comparecerá, en el término de 30 días en Palma ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería n.º 28, Don Gonzalo Arnica Ferrer, en el cuartel del Carmen, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palma de Mallorca 26 de marzo de 1934. — El Capitán Juez, Gonzalo Arnica.

Núm. 1020

#### JEFATURA DE INDUSTRIA DE BALEARES

Cópia de las tarifas de la Central Eléctrica de Alqueria Blanca.

#### Tarifas de aplicación

TANTO ALZADO

Una lámpara de 10 vatios 2'00 pesetas al mes.

Una lámpara de 16 vatios 3'00 pesetas al mes.

Dos lámparas de 10 vatios y una de 15 vatios, 4'50 pesetas al mes.

CONTADOR IMPUESTOS INCLUIDOS

De 0 a 4 Kilovatios, 4'00 ptas. cada mes.

Más de 4 Kilovatios 1'00 pta. cada Kilovatio.

Alqueria Blanca a 1.º de marzo de 1934. — Antonio Rigo Juliá. — Rubricado.

De conformidad al párrafo 3.º de la Orden Circular del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 24 de enero último publicada en la Gaceta de Madrid número 30, se incoa en esta Jefatura de Industria un expediente en averiguación de si las tarifas que anteceden estaban en vigor con anterioridad al 12 de abril de 1924, o a partir de la fecha de la inauguración de la Central Eléctrica de Alqueria Blanca.

Se abre un periodo de información pública de quince días, para que puedan presentar cuantas reclamaciones crean convenientes las personas y entidades interesadas.

Palma de Mallorca 29 de marzo de 1934. — El Ingeniero Jefe interino, J. Marqués.

Núm. 1021

Cópia de las tarifas de la Central Eléctrica de Lloret de Vista Alegre de esta Isla.

BASE FIJA

Una lámpara de 10 bujías	1'20 ptas.	al mes
» » de 15 »	2'10 »	» » »
» » de 25 »	3'50 »	» » »
» » de 32 »	4'60 »	» » »
» » de 50 »	7'00 »	» » »
» » de 100 »	14'00 »	» » »

POR CONTADOR

A 1'17 pesetas el Kwh:

En estas tarifas figura incluido el impuesto del 17 por 100 para el Estado.

Lloret a 8 de febrero de 1934. — Rafael Jaume. — Rubricado.

Visto el expediente iniciado de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Orden Circular del Ministerio de Industria y Comercio de 24 de enero último (Gaceta de Madrid número 30), referente a si las tarifas presentadas por D. Rafael Jaume propietario de la Central Eléctrica de Lloret de Vista Alegre, estaban en vigor con anterioridad al 12 de abril de 1924.

— Resultando: Que ninguna reclamación contra dichas tarifas se ha recibido durante los quince días de información pública.

— Visto lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 3.º de la Orden Ministerial antes citada. — Autorizo la publicación de las referidas tarifas a los efectos del artículo 83 del vigente Reglamento de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía de 5 de diciembre de 1933 (Gaceta de Madrid número 343).

— Palma 28 de marzo de 1934. — Es copia.

El Ingeniero Jefe interino, J. Marqués.

Núm. 1028

#### CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

#### Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 11 del próximo mes de abril y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de marzo 1933.

Hasta el día 9 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 31 de marzo de 1934. — El Vocal de turno, Francisco Pou, Pbro.